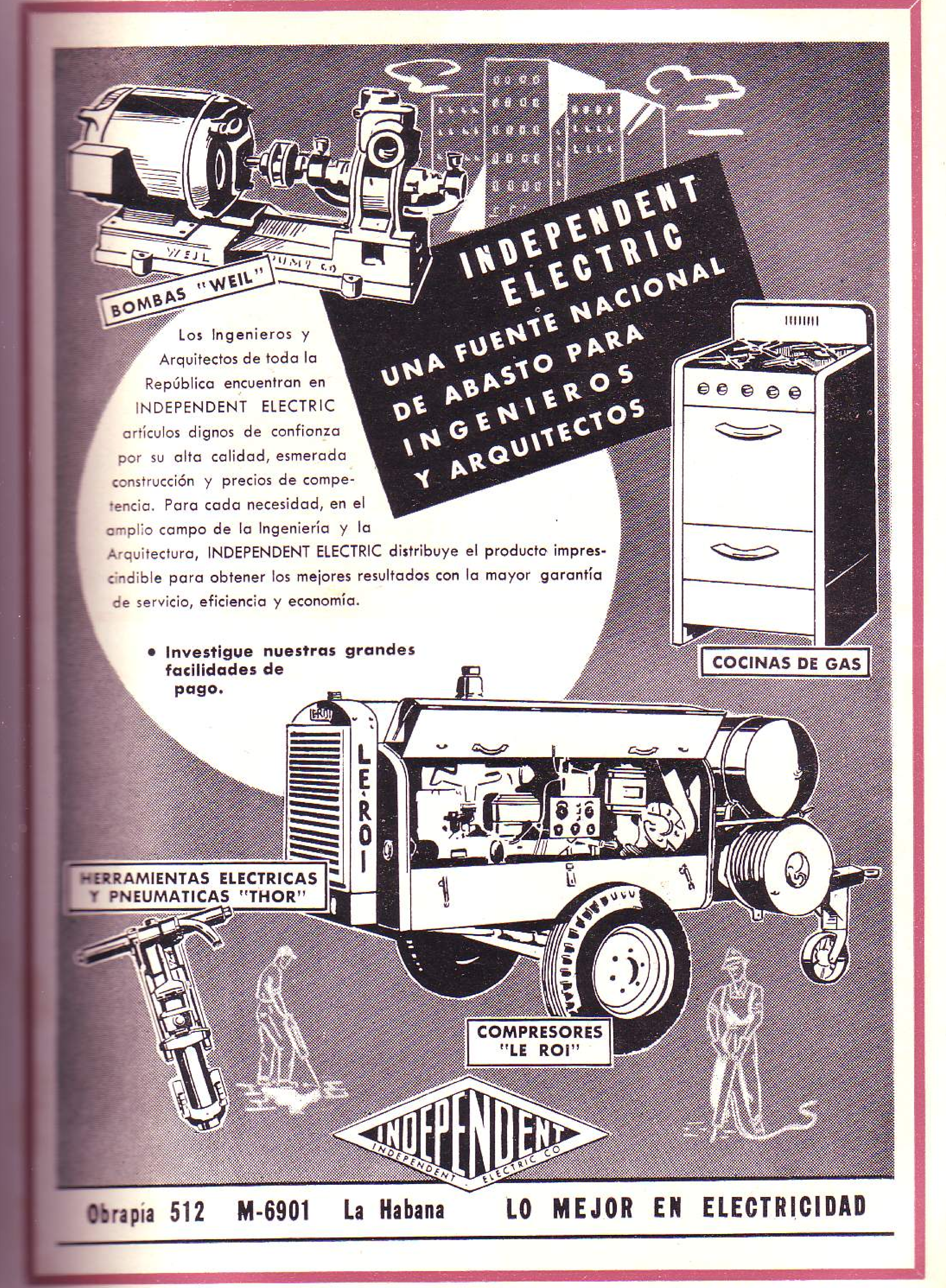
ARQUITECTURA




LOS FABRICANTES DEL GENUINO
Frigidaire
Producto de la General Motors
OFRECEN con la misma calidad y garantía de todos sus productos:
COCINAS Y CALENTADORES ELECTRICOS
Los señores Ingenieros, Arquitectos y Propietarios, encontrarán en las Cocinas y Calentadores Eléctricos FRIGIDAIRE, características superiores en Funcionamiento, Durabilidad y Economía.
• Al proyectar sus obras, tenga en cuenta las ventajas que le proporcionan los productos FRIGIDAIRE.
Distribuidores Exclusivos:
Cía. Cubana de Refrigeración Eléctrica, S.A.
Oficios 106 Teléfono M-6506 La Habana.
GUSTOSOS ATENDEREMOS SU CONSULTA


BOMBAS "WEIL"
INDEPENDENT ELECTRIC
UNA FUENTE NACIONAL DE ABASTO PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS
Los Ingenieros y Arquitectos de toda la República encuentran en INDEPENDENT ELECTRIC artículos dignos de confionza por su alta calidad, esmerada construcción y precios de competencia. Para cada necesidad, en el amplio campo de la Ingeniería y la Arquitectura, INDEPENDENT ELECTRIC distribuye el producto imprescindible para obtener los mejores resultados con la mayor garantía de servicio, eficiencia y economía.
• Investigue nuestras grandes facilidades de pago.
COCINAS DE GAS
LE ROI
HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y PNEUMATICAS "THOR"
COMPRESORES "LE ROI"
INDEPENDENT
INDEPENDENT ELECTRIC CO
Obrapía 512 M-6901 La Habana
LO MEJOR EN ELECTRICIDAD



PERSIANAS DURO-ALUMINIO

Weathermaster

FABRICADAS A LA MEDIDA
PINTADAS AL FUEGO
HECHAS A LA MEDIDA (AUN MENOS 1 mt.)

Arquitectos:
BEALE Y QUINTANA

Directivos: W. SALAZAR
J. CADENAS
J. A. MEJER

AUTO ELECTRIC, CO.
23 Y 10
FO-1890 VEDADO F-9922

LADRILLOS DE CRISTAL

"INSULUX"

PIDALOS A "CUBASANITA"

MEJOR SURTIDO

MEJORES PRECIOS

•

COMPAÑIA CUBANA DE EFECTOS SANITARIOS

O'REILLY NUM. 454

TEL. A-9814 LA HABANA



Si usted va a fabricar puede equipar sus baños y fregaderos con llaves BELCO. Mantenemos un extenso y variado surtido de atractivos modelos. La LLAVE BELCO (tipo caja de bolas) es de manufactura americana y está garantizada contra el GOTEO y defectos de fundición. La economía que proporciona en agua y flúido eléctrico es considerable. Su calidad no puede ser superada.

Los mejores edificios de apartamentos y residencias de La Habana y sus repartos están equipados con LLAVES BELCO. Consulte nuestro record.

"BELCO"

(BALL-BEARING VELVET SEAL)

EMANUEL CARVAJAL

Distribuidores Exclusivos

LAMPARILLA 351 (AGUACATE)

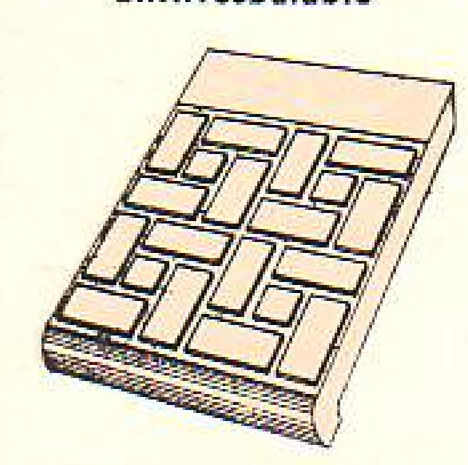
TEL. M-3822 APTDO. 2442 HABANA



Mosaicos CRESPO, S.A.

FABRICA DE MOSAICOS - AZULEJOS DE TODAS CLASES

Peldaño para escalera antirresbalable



20 x 30, Pat. No. 293

Peldaño para escalera liso

20 x 30, Pat. No. 300

LOSA 14 x 28 PARA VENTANAS

AVE. 10 DE OCTUBRE NUMS. 168-170
(PUENTE DE AGUA DULCE)

Cable y Telégrafo: CRESPOCA - Teléfono M-8585

COCINA DE GAS

Caloric

Moderna en cada detalle !

Desde $149.00

El sistema de ventas de MIRALDA, S. A., le facilita a Ud instalar en su casa una cocina de gas CALORIC ULTRAMATICA lujosamente acabada en porcelana y con todos los requisitos modernos

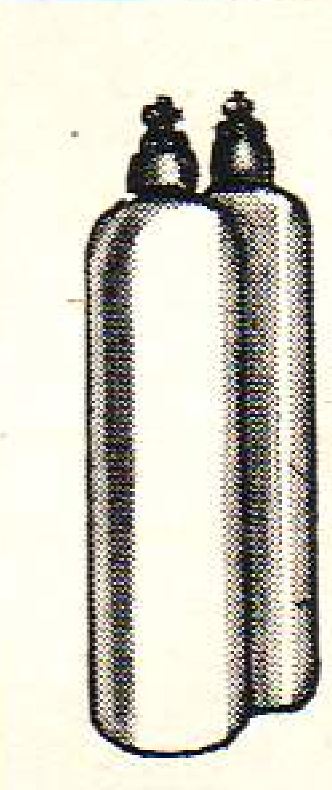
facilidades de pago

QUEMADOR "CALORIC" GARANTIZADO POR TODA LA VIDA

CON EL MARAVILLOSO QUEMADOR CALORIC DE 4 INTENSIDADES

Los quemadores CALORIC funcionan en 4 intensidades sin desperdiciar la más minima cantidad de gas, proporcionando una gran economia.

Estos quemadores funcionan con una *doble entrada* de gas y de aire, que se controla combinada y separadamente, ofreciendo un control absoluto de temperaturas necesario para lograr comidas más sabrosas, más ricas en vitaminas y mejor cocinadas. Su durabilidad y funcionamiento tienen una garantía para toda la vida.



GAS EMBOTELLADO

Donde quiera que Ud. viva... puede instalarse una cocina de gas CALORIC. El servicio de gas embotellado es económico, rápido, eficiente y y de fácil instalación.

Para más informes visite o llame a MIRALDA, S. A.

Distribuidores para Cuba

Miralda, s.a.

HABANA

GALIANO No. 213
APARTADO 2085

TELEFONOS
A-8337 y M-1087

SRES. ARQUITECTOS:

Ofrecemos a ustedes nuestros servicios en mano de obra de Albañilería y Hormigón.

JAPON & MENENDEZ, S. A.

CONTRATISTAS

Manzana de Gómez 566-67 | Teléfono M-6872

COMPAÑIA INDUSTRIAL ASBESTO CEMENTO DURO, S. A.

Productos de Asbesto Cemento - Láminas Acanaladas y Lisas - Canales - Tubos
Bajantes y Accesorios - Tanques para Agua - Casas Pre-Fabricadas, Etc.

AVE. DE GANCEDO Y VIA BLANCA | TELEFONOS X-3126 - I-5514

APROVECHE TODAS LAS VENTAJAS DEL *GASPURU!*



Pailas, Calentadores, Azulejos

Cocinas de gas ESTATE

ASPURU Y CIA., S. A.

Fábrica y Aspuru Telf. X-3377

Refrigeración

Para evitar las contracciones del mortero

★ EMBECO ★

Es un agregado metálico en el que se utiliza el principio de *expansión* por *oxidación.* EMBECO ha sido aceptado definitivamente como un agente capaz de controlar y eliminar las contracciones en mezclas de cemento Portland.

USOS:

Colocación de:

- MAQUINARIA
- LOSAS
- TUBOS
- ACERO ESTRUCTURAL

Impermeabilización de:

- AZOTEAS
- SOTANOS
- CISTERNAS
- PISCINAS
- CIMIENTOS

y en general para reparar el hormigón.



Pídanos información detallada, sin compromiso.

CONCRETERA NACIONAL

Edif. La Tabacalera, Morro 158, Habana Tel. M-5634-35

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

Director:
ARQ. JOSE MARIA BENS ARRARTE

Redacción: INFANTA Y HUMBOLDT — TELEFONO: U-6060
APARTADO DE CORREOS No. 1948

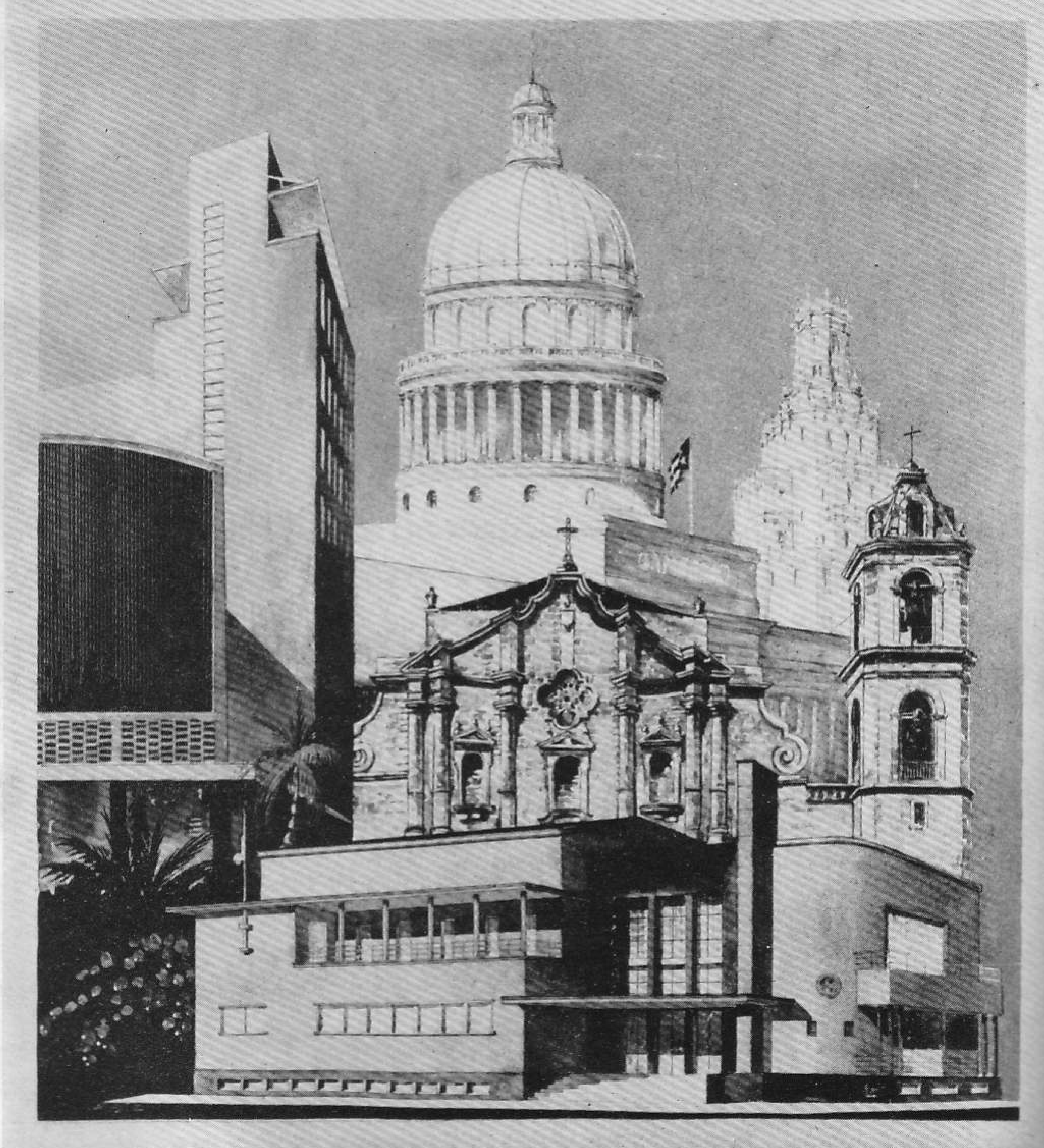
Administrador:
ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

AÑO XVII — LA HABANA, JUNIO DE 1949 — NUM. 191

SUMARIO

ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LAS OFICINAS DE CORREOS DE LA HABANA

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS



LA HABANA DIC. 1949

CARTEL QUE OBTUVO EL PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO, POR EL ARQ. EMILIO DE SOTO



VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

INVITACION GENERAL

EL VII Congreso Panamericano de Arquitectos se reunirá bajo los auspicios del Gobierno de Cuba y del Colegio Nacional de Arquitectos, en la ciudad de La Habana, de Diciembre 8 a Diciembre 14 de 1949.

El Presidente de la República de Cuba por medio del Servicio Exterior, ha extendido invitaciones a los Gobiernos de los paises del Continente americano para que envien sus Delegados a este Congreso.

Las Asociaciones de Arquitectos y los Arquitectos de las Repúblicas hermanas, son invitados cordialmente a participar en este Congreso, y a presentar al mismo los temas y mociones especiales que puedan interesarles a fin de que sean sometidos a una discusión general.

Los concurrentes al Congreso tendrán oportunidad de intervenir en las actuaciones del mismo y comprobar el progreso y adelanto de la Arquitectura, y los nuevos materiales de fabricación, visitando las Exposiciones que conjuntamente se celebrarán.

Se invita por este medio a los Organismos Oficiales y Privados así como los Arquitectos en general, a que envien sus trabajos a las citadas Exposiciones.

El Comité Organizador del VII Congreso
Panamericano de Arquitectos

Arq. HORACIO NAVARRETE
Presidente.



VII Congreso Panamericano de Arquitectos

Del 8 al 14 de Diciembre de 1949

TEMARIO PROPUESTO

PROBLEMAS DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA PANAMERICANA

1. **ENSEÑANZA:** Planes de estudio. Sus posibilidades y exigencias en relación con el medio en que va a ejercer el arquitecto.

2. **URBANISMO:** Los problemas de la técnica de dispersión organizada y concentración vertical en el mejoramiento de las ciudades americanas. Problemas de tránsito y parqueo de vehículos.

3. **ARQUITECTURA:** Su evolución y perdurabilidad. Su relación con la pintura y escultura. Nuevos materiales y técnicas constructiva.

4. **SOCIALES:** La fabricación privada y sus problemas frente a le legislación social. Necesidad de nueva legislación para fomento de la vivienda económica.

5. **TECNICA:** El hormigón reforzado y sus nuevas técnicas de diseño y construcción. Sus posibilidades en las grandes estructuras.

6. **PROFESIONALES:** El ejercicio profesional del arquitecto en relación con la legislación vigente. La Colegiación Obligatoria como factor de mejoramiento del profesional.

Se desea dar énfasis en este Congreso al tratamiento de problemas actuales relacionados con la arquitectura de nuestros días, y se han mantenido más o menos las secciones de anteriores Congresos, a fin de que todo arquitecto congresista pueda encontrar dentro de su especialidad, medio y ambiente para discutir con otros colegas, y conocer de fuente directa de la experiencia de cada país.

VII Congreso Panamericano de Arquitectos

PROGRAMA OFICIAL

Del 8 al 14 de Diciembre de 1949

JUEVES 8 de Diciembre:	9:30 p. m.	Teatro Auditorium. Concierto de música clásica cubana, por la Orquesta Filarmónica de La Habana. *En este acto se exterioriza una prueba de la música cubana, ejecución y canto.*
VIERNES 9 de Diciembre:	11:00 a. m.	Sesión Solemne de Apertura. En el Palacio del Congreso, Anfiteatro de la Cámara. Palabras de inauguración por el Presidente de la República. *Esta Sesión viene precedida de una Sesión del Protocolo para elegir la Mesa Directiva,* etc.
	3:00 p. m.	Reunión del Comité Permanente de los Congresos. Asistirán los Delegados de cada país y los Presidentes de las Asociaciones de Arquitectos. Local: Colegio de Arquitectos.
	5:00 p. m.	Inauguración de la Exposición de Arquitectura.
	7:00 p. m.	Recepción en el Palacio de Gobierno.
SABADO 10 de Diciembre:	8:30 p. m.	Ofrendas florales.
	9:00 p. m.	Constitución de las Comisiones e inicios de sus trabajos.
	12:00 p. m.	Recepción en el Palacio Municipal.
	3:00 p. m.	Reunión de las Comisiones.
	6:30 p. m.	Inauguración de la Exposición de Materiales.
	9:30 p. m.	Función teatral al aire libre en la Plaza de la Catedral. Será presentada una obra de Teatro de costumbres y trajes de la época.

DOMINGO 11 de Diciembre:	9:00 a. m.	Reunión de Comisiones.
	11:00 a. m.	Salida en autos y omnibus para un paseo a Ceiba del Agua.
		Almuerzo en Ceiba del Agua.
		Visita a una vega de tabaco y a un Ingenio de Azúcar (Toledo).
	9:30 p. m.	Recepción y Buffet-supper en los salones del Colegio de Arquitectos.
LUNES 12 de Diciembre:	9:00 a. m.	Reunión de Comisiones.
	11:00 a. m.	Primera Sesión Plenaria.
		(Local del Colegio de Arquitectos).
	3:00 p. m.	Visita a la Ciudad en ómnibus.
	6:30 p. m.	Acto sobre Arte Colonial.
	9:30 p. m.	Actos en las Embajadas.
MARTES 13 de Diciembre:	9:00 a. m.	Reunión de Comisiones.
	3:00 p. m.	Segunda Sesión Plenaria.
		Atención particular a los visitantes organizada por la Comisión de Recibos.
MIERCOLES 14 de Diciembre:	9:00 a. m.	Reunión de Comisiones y acuerdos.
	10:00 a. m.	Ultima Sesión de Clausura.
		Votación de conclusiones.
		Próxima sede.

EXCURSIONES

A VARADERO: Programa que se combinará con la Asamblea del Colegio Nacional de Arquitectos.

NOTA: Todo el Miércoles 7 y el Jueves 8, estará abierta la oficina de inscripciones de Congresistas en el Colegio de Arquitectos. Es requisito poseer el distintivo del Congreso para tener acceso a los actos del programa.

Las señoras serán atendidas por el Comité de Damas.

COMISION ORGANIZADORA DE LA VII EXPOSICION PANAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

INVITACION

La Comisión Organizadora de la VII Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo tiene el honor de invitar a todos los Arquitectos e Instituciones, de las Naciones de América, a concurrir a la Exposición que se efectuará en la Ciudad de La Habana, República de Cuba, conjuntamente con el VII Congreso Panamericano de Arquitectos que se celebrará en dicha Ciudad, del 8 al 14 de Diciembre de 1949.

El espíritu de solidaridad, uniendo a los pueblos de América, los lleva a una mayor cooperación continental y a una más exacta comprensión de sus problemas. Las Exposiciones Panamericanas de Arquitectura y Urbanismo contribuyen a estrechar estos vínculos, representando un valioso intercambio técnico y artístico, siendo además, un vivo exponente de los esfuerzos de los Arquitectos de la América, por mejorar la Arquitectura y el Urbanismo, en sus respectivos países en beneficio de la colectividad.

La Comisión espera que todos los Arquitectos, Escuelas y Oficinas de Arquitectura, públicas y privadas, hagan sus envíos a la VII Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, contribuyendo así al mayor éxito de la misma y a la fraternal unión que debe existir entre todos los Arquitectos de la América.

Arq. Manuel Tapia Ruano,
Presidente

Arq. Vicente Sallés, Vocal

Arq. Víctor M. Morales, Vocal

♦

1. - SECCIONES

Los trabajos que se exhiban podrán pertenecer a las siguientes Secciones:

a) *Viviendas* . . .
- Residencias
- Viviendas económicas
- Apartamentos
- Hoteles

b) *Educación* . . .
- Universidades
- Escuelas
- Museos
- Bibliotecas

c) *Hospitales* . . .
- Clínicas
- Hospitales
- Asilos
- Instituciones Médicas

d) *Edificios Públicos y Manufacturas* . . . . .
- Administrativos
- Comerciales
- Laboratorios y Talleres
- Transporte
- Religiosos
- Recreacionales

e) *Oficiales o Gubernamentales* .
- Obras Públicas
- Administrativos
- Monumentos
- Centros Cívicos

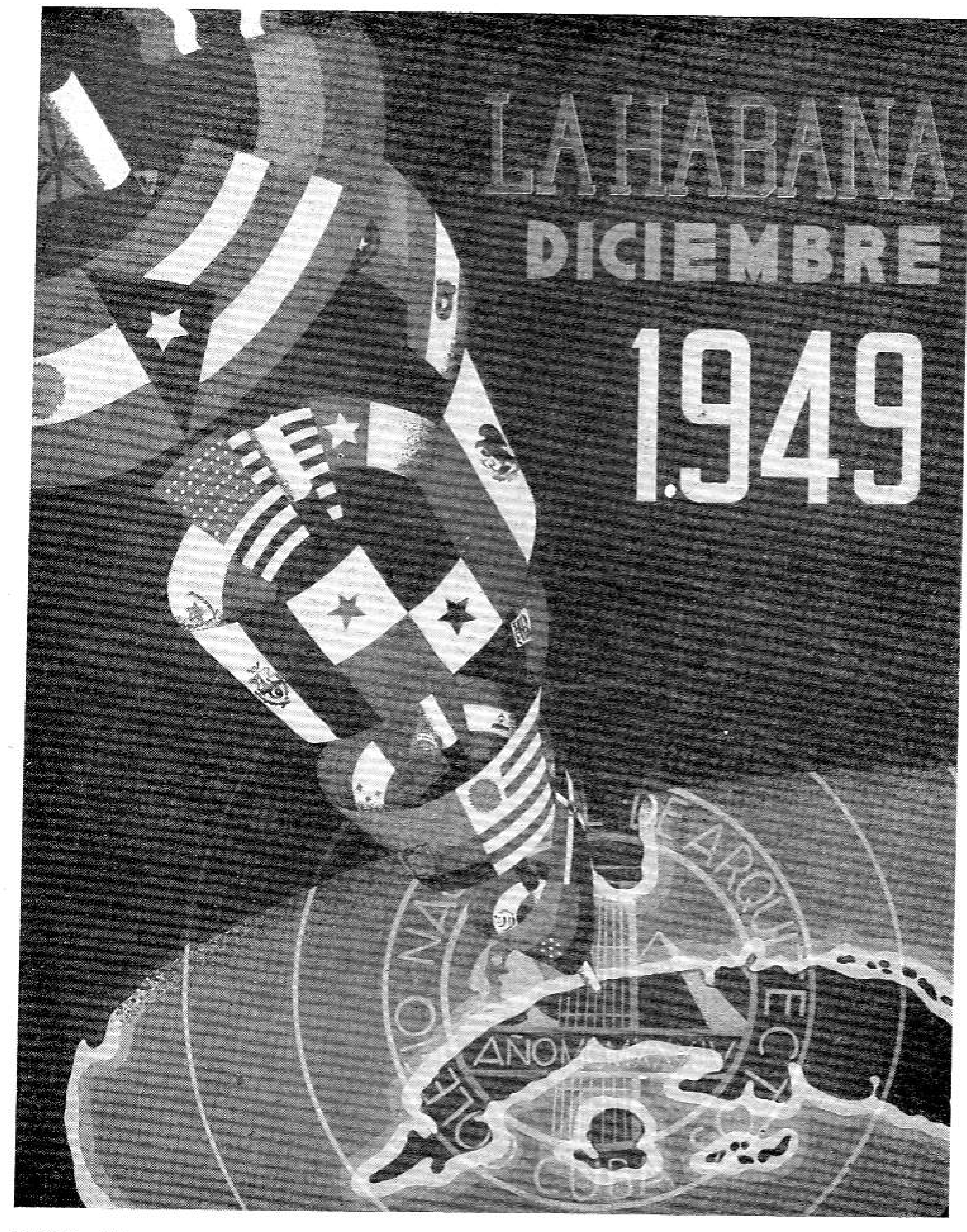
f) *Urbanismo* . . .
- Planos reguladores
- Unidades Vecinales
- Centros recreacionales
- Urbanización y Repartos

g) *Trabajos Universitarios* . . .
1. Plan de la enseñanza de la Arquitectura.
2. Trabajos ejecutados durante el Curso y proyectos de Tesis de Grado.

Estos trabajos deberán haber sido ejecutados en Facultades o Escuelas que otorguen el título de Arquitecto, con programas autorizados y bajo el control directo de los Profesores. Estarán claramente indicados la Escuela, Ciudad o país de procedencia, firma del Profesor y del Alumno y programa del Trabajo.

h) *Miscelánea* . .
- Decoración
- Propaganda
- Turismo
- Sistemas constructivos
- Materiales, equipos, etc.
- Trabajos exclusivamente demostrativos del material, equipo y sistema empleado en la construcción, con especial referencia de su típica aplicación en cada país, así como la de los más modernos usados en las edificaciones.

Nota: Todos los trabajos deberán llevar la firma del Arquitecto autor de los mismos.



CARTEL QUE OBTUVO EL SEGUNDO PREMIO EN EL CONCURSO, POR EL ARQ. ELOY NORMAN.

2) Fotografías. (Preferiblemente fotografías de 16 por 20" o de mayor tamaño.)

d) Los trabajos constarán de las piezas necesarias para su debida comprensión, indicándose la conveniencia de adjuntar las plantas correspondientes cuando se trate de fotografías de edificios ejecutados.

e) Igualmente se ruega que, de ser posible, se adjunte a cada trabajo una breve redacción del programa que lo ha originado, así como de los materiales, equipos y sistemas de construcción que se han empleado.

3. CONDICIONES DE PRESENTACION

Los proyectos serán presentados sobre fondos rígidos con letreros claros y completos.

Se recomienda que todos los envíos provenientes de un mismo país, tenga un solo color de fondo (el chasis, cartón, etc.) y que, en lo posible, se uniformen las medidas de modo que no excedan de tres tamaños.

En el ángulo superior izquierdo del reverso de cada trabajo, deberá haber un rótulo con el nombre, en letras grandes, del país que lo envía y en letras más pequeñas el título de la obra y lugar de su emplazamiento, nombre y dirección de su autor, a fin de facilitar su devolución.

La Comisión Organizadora de la Exposición una vez clausurada ésta, devolverá, en La Habana, todos los trabajos enviados a la misma, a la persona designada por cada país Expositor.

La Exposición será organizada por Secciones. En cada Sección se colocarán los trabajos correspondientes, de acuerdo con los grupos que comprende cada una de ellas.

Todos los trabajos, en cada una de las Secciones, serán agrupados por países, en un riguroso orden alfabético de los mismos.

2. - SELECCION Y CLASE DE ENVIOS

a) Los trabajos que se envíen deberán ser entregados, previamente, al Comité Nacional del país respectivo, el que hará la selección correspondiente, encargándose de su remisión a la Comisión Organizadora de la VII Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo, con sede en La Habana, a nombre de su Presidente, Arq. Manuel Tapia Ruano, "Colegio Nacional de Arquitectos", Humboldt 104 esquina a Avenida Menocal, La Habana, Cuba.

Los trabajos de los concurrentes cubanos serán enviados para su selección al Comité Ejecutivo del VII Congreso Panamericano de Arquitectos. "Colegio Nacional de Arquitectos", La Habana.

b) Los trabajos presentados podrán ser de proyectos ejecutados o no.

c) Podrán presentarse en la siguiente forma:

1) Dibujos

4. - JURADO Y PREMIOS

El Jurado para asignar los premios de la Exposición, estará integrado por tantos miembros como naciones concurran a la misma. A cuyo efecto, la Delegación de cada uno de los países concurrentes designará a uno de sus miembros para que, en su representación, forme parte del Jurado.

Se distribuirán los siguientes premios

1. Gran Premio de Honor a la Delegación que obtenga el mayor número de distinciones en las Secciones respectivas.

2. 1 Premio Medalla de Honor y Diploma.

   1 Medalla de Oro y Diploma.

   1 Medalla de Plata y Diploma.

   5 Menciones Honoríficas.

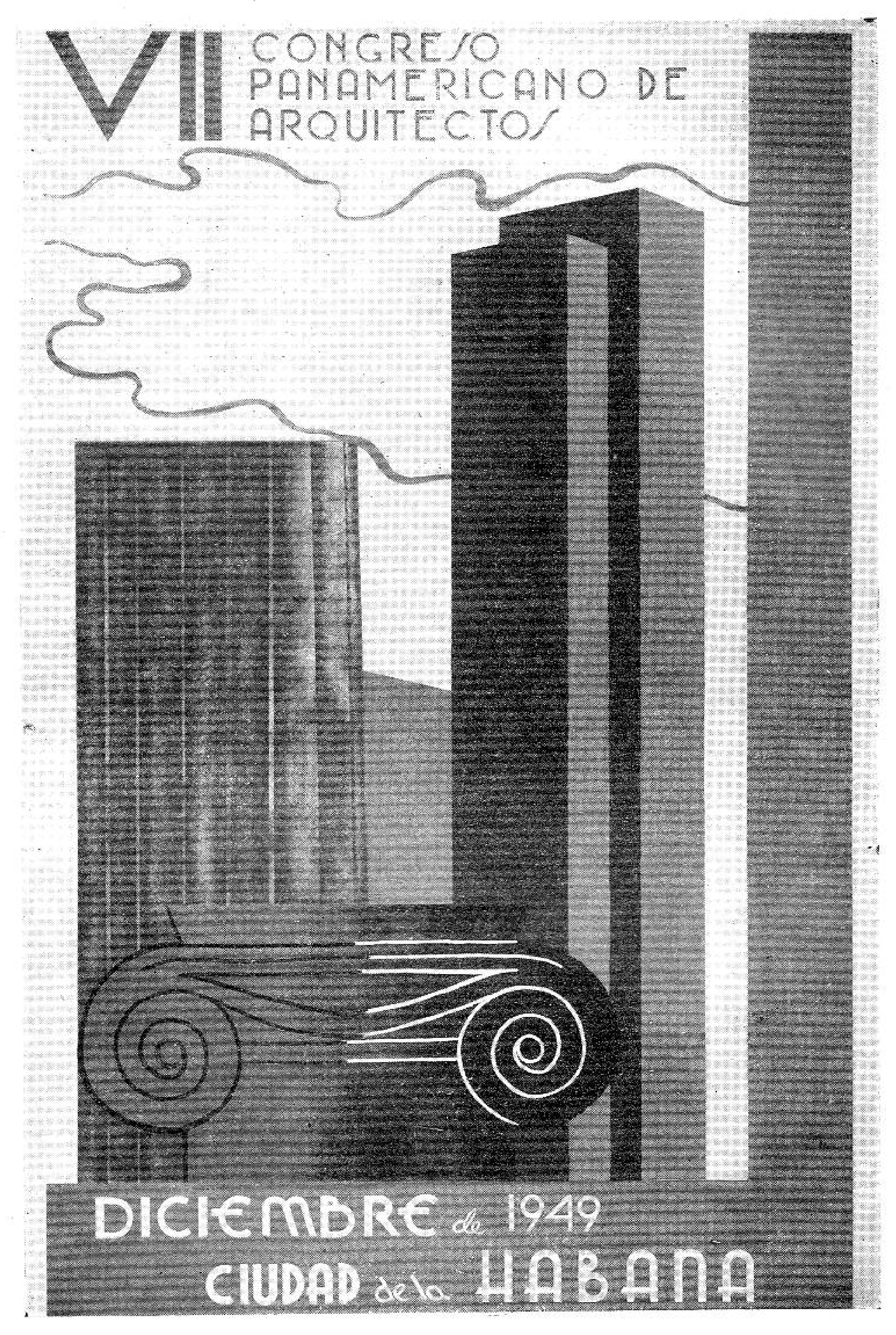
   (A los mejores trabajos de los Expositores correspondientes a cada una de las Secciones A, B, C, D, E, F y H.)

3. *Premios Especiales* donados por Instituciones Públicas y Privadas.

a) Premio donado por el Colegio Nacional de Arquitectos para el mejor trabajo de las Secciones A, B, C y D.

b) Premio donado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la Habana para la Sección G. 10 Menciones Honoríficas para los trabajos de Tesis de Grado.

c) Premio donado por el Ministerio de Obras Públicas de la República de Cuba, para la Sección E y F.



CARTEL QUE OBTUVO EL TERCER PREMIO, POR EL ARQ. REINELDO DIAZ ALVAREZ.

5. FECHA DE ENTREGA DE ENVIOS

Los envíos de cada país concurrente a la Exposición, deberán estar en La Habana antes del día 20 de Octubre de 1949.

Cada país deberá hacer saber a la Comisión Organizadora de la Exposición, la capacidad aproximada que necesita, antes del día 1º de Septiembre de 1949. Se especificará, claramente, la capacidad que se necesita por grupo de edificios y por el conjunto de trabajos que se van a presentar.

Importante: Se ruega a las Delegaciones concurrentes, cooperen al mayor éxito de la Exposición, haciendo sus envíos dentro de la fecha señalada para ello.

La Comisión Organizadora desea que todos los trabajos ocupen, en la Exposición, el lugar que les corresponde dentro de cada Sección, lo que se dificultaría de ser enviados fuera de la fecha señalada.

Nota: Toda la correspondencia deberá ser enviada así:

Arq. Manuel Tapia Ruano
Presidente de la VII Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo

Colegio Nacional de Arquitectos
Humboldt 104 esq. a Avenida Menocal
La Habana, Cuba.



LOS TRILITHES DE STONEHENGE, CERCA DE SALISBURY.—..."NADA NOS HA LLEGADO DE LO QUE QUISIERON PERPETUAR, PERO DESPIERTAN ADMIRACION POR LOS QUE LOS ERIGIERON".

Los Monumentos Públicos (1)

Por el Arq. AQUILES MAZA

CONCEPTO DE MONUMENTO

Si como tan encarecidamente nos recomendaban siempre nuestros padres y maestros, acudimos a un diccionario autorizado para confrontar la idea que nos hemos ido forjando de la palabra *monumento* con la acepción más generalizada de la misma, nos encontramos en primer lugar con la siguiente definición:

"Obra pública y patente, como estatua, inscripción o sepulcro, puesta en memoria de una acción heroica u otra cosa singular."

Y a renglón seguido: "Edificio público o particular que impone por su grandeza o su antigüedad".

Después: "Obra material, grandiosa o soberbia".

Por último, en sentido figurado: "Cualquier obra científica, artística o literaria que es, o debe ser, venerada por la posteridad".

De acuerdo con todo esto la palabra *monumento* puede aplicarse tan apropiadamente al conocido *Arco de la Estrella* de París, levantado para "conmemorar las victorias de la Francia de la Revolución" y que en definitiva quedó para las "luchas de la Francia victoriosa", como al *Panteón de Agrippa* en Roma, destinado en sus orígenes a templo de todos los dioses, que nos "impone por su grandeza—aún hoy, después de dos mil años, en una de las cúpulas de mayor diámetro—y su antigüedad", o al puente que atraviesa la bahía de San Francisco de California, "obra material, grandiosa y soberbia", o a la Divina Comedia, al "Quijote", al tratado de Felipe Poey sobre los "Peces de Cuba"; "obras literarias o científicas que son o deben ser veneradas por la posteridad".

Ahora bien, precisando nuestro propósito, desecharemos estas tres últimas acepciones con las obras que caen en sus dominios, ya que no nos interesan por el momento, para fijarnos sólo en la primera, que es la que verdaderamente sirve nuestros actuales objetivos. Ampliémosla, pues.

Bajo el epígrafe *Monumento público* la Enciclopedia trae un inciso, del que entresacamos esta frase:

"El de utilidad u ornato, propiedad del Estado o de cualquiera de sus organismos subalternos..."

Y más adelante, bajo el subtítulo "Monumento conmemorativo" dice:

"Toda obra pública erigida para mantener viva la memoria de un hecho o perpetuar el nombre de una persona."

Esta acepción es la que vamos a adoptar en lo adelante, en cuanto al vocablo *monumento*.

ARTES Y CIENCIAS AFINES EN ESTE CAMPO

Pocos temas hay más discutidos que el de los monumentos conmemorativos—no hablemos de los casos particulares que se van presentando al proyectar o hacer este o el otro monumento—ni del cual parezca entender mayor número de personas ajenas a la arquitectura, la escultura, la historia o la filosofía. Pero como a nadie interesa aquello que no afecta a su vida, el hecho de que todas las amas de casa conozcan de arquitectura interior y de jardinería, el que todo el

(1) El presente trabajo se hizo para ser leído, ilustrado con proyecciones, en la Sociedad "Amigos de la Cultura Francesa", el primero de marzo de 1944. Se dirige, pues, a un público de cultura general elevada, como es el de dicha prestigiosa institución, pero no técnico ni especializado en arquitectura y urbanismo.

mundo entienda del manejo de la cosa pública, nacional e internacional, especialmente en estos momentos, el que en Cuba todo el mundo sepa de problemas de tránsito y de medicina, demuestra la importancia vital de cada una de estas materias; de igual manera el que todo el mundo conozca de monumentos es la mejor afirmación de la importancia que ellos tienen para la cívica de la comunidad.

En realidad ninguno de los variados aspectos de la arquitectura está tan unido a otras artes y ciencias como el de los monumentos, aunque afirmemos al mismo tiempo que aquí como en todo lo que es su legítimo patrimonio, ella sigue siendo la reina y señora. Está desde luego, íntimamente ligada a la escultura: en su desarrollo histórico, la concepción meramente formal estática, en masa, lo mismo que la simplemente estatuaria, aparecen antes que la espacial, utilitaria y vital, pero además, lo de los monumentos está unido a la historia, la filosofía y hasta la sociología y la pedagogía. Tampoco hay un predio de las artes plásticas más frecuentado—y con razón—por la crítica, no sólo la estética, sino la histórico-filosófica y también por la literatura. En los monumentos la palabra se emplea, tanto en el aspecto mismo de la belleza del grafismo—desde los jeroglíficos egipcios, la escritura cuneiforme, las inscripciones grecolatinas, la intrincada lacería de los versos árabes, el artista visualizó las posibilidades plácticas de los signos ideográficos—sino como vehículo de la idea allí donde ésta necesita rebasar el límite del poder expresivo de las formas materiales. En arquitectura y escultura también nada hay más susceptible de ser literario—y no en el mal sentido de la acepción—que el programa de un monumento; con frecuencia el escritor ha inspirado o influído una realización plástica. El campo de los monumentos en arquitectura es uno de aquellos que exige mayor integración cultural.



MONUMENTO A LOS CONVENCIONALES DE GUAIMARO, QUE RECUERDA LA PRIMERA CONSTITUCION QUE TUVO LA REPUBLICA EN ARMAS, ERIGIDO EN LA CIUDAD DE GUAIMARO.— ARMANDO PUJOL, ARQ.

ANTECEDENTES

No sabemos cuándo surgió entre los grupos humanos la idea de señalar un acontecimiento singular, de gran trascendencia para la colectividad, o el lugar de reposo de los restos de un gran jefe, o líder, etc., con un objeto material muy aparente y de gran duración. Pero lo cierto es que desde mucho antes de alcanzarse las edades históricas existieron hombres —acerca de los cuales poseemos muy pocos datos— que levantaron enormes piedras con esa o parecida finalidad. Para ello tuvieron que desarrollar un esfuerzo considerable. El movimiento de esos peñascos con los escasos medios técnicos de que debían disponer en aquel tiempo resulta sorprendente para nosotros.

Tales piedras, en rústico, sin desbastar, aún están enhiestas. Nada ha llegado a esta época, en cambio, de las creencias, los hechos, los hombres que pretendieron inmortalizar. Pero atraen nuestra curiosidad y despiertan admiración por los desconocidos que las erigieron.

Desde esos remotos tiempos la humanidad quiso "mantener viva la memoria de un acontecimiento singular"—(éstas y las que siguen son palabras del Diccionario)—"de una vida ejemplar, por medio de objetos materiales, muy aparentes y de gran duración". Y desde entonces hasta nuestros días hechos como la fundación de una ciudad, el nacimiento de una nación, la victoria contra el enemigo, etc.; personalidades como la de un líder, o mártir, gobernante, artista u hombre de ciencia, etc.; ideales como los de libertad, fraternidad y justicia, etc:; son perpetuados y materializados en representaciones físicas o alegóricas: figuras o grupos escultóricos, columnas, pirámides, túmulos o edificios, etc.; para que su memoria resulte imperecedera, y sirva de enseñanza, ejemplaridad y estímulo a las generaciones presentes y futuras.

FUNCION CIVICA DE LOS MONUMENTOS

Tal ha sido el espíritu que, desde la nebulosa intuición de las edades prehistóricas, plasmada en la erección de los *menhires,* hasta el propósito perfectamente claro y definido de la *estatua de la Libertad* alumbrando al mundo, de *Bartholdi*, en el puerto de Nueva York, ha levantado los *monumentos*.

En la construcción de éstos los pueblos materializan la honra a lo que o a los que se han distinguido de algún modo, a costa de esfuerzos, de sacrificios, a veces con la ofrenda de la propia vida.

Llevados de un cierto espíritu de ponderación de todo gasto, de todo esfuerzo material para la comunidad, espíritu que llega a considerar sólo justificada la eficacia material inmediata del esfuerzo traducido bien en una biblioteca, en parque infantil o juvenil, en asilo o en escuela, etc., muchos llegan a considerar el *monumento* como un lujo en la cívica de la comunidad.



MONUMENTO AL GENERALISIMO MAXIMO GOMEZ, POR EL ESCULTOR ALDO GAMBA.—. . ."LA DISTRIBUCION DE MARMOLES Y BRONCES COADYUGA A LA EXPRESION DE GRANDEZA DEL CONJUNTO"

El poder expresivo de las artes plásticas, y de todas las artes, fué aquilatado, quizá si intuitivamente, por todas las religiones en todos los tiempos, las que han utilizado, no sólo la arquitectura, con objeto de situar en un marco adecuado las imágenes veneradas, el ritual que se ofrece, y albergar las muchedumbres que acuden a la oración, sino también en sus actos o ceremonias, la música, la poesía y, en ocasiones, la danza, sin olvidar el drama. Los templos han sabido avivar, por la elocuencia de las artes: el amor, la admiración, el respeto, la veneración o el temor.

Sirva de ejemplo la catedral gótica, en que todo, desde el exterior, donde los pináculos, las flechas, las torres, se elevan como un rosario de oraciones, hasta su interior, con el movimiento ascendente de sus múltiples pilares, entrevisto a la luz tamizada en infinidad de colores a través de las imágenes transparentes de los vitrales, entre las prédicas de los Evangelios, los acordes del órgano, los cánticos y las nubes de incienso; nos dispone el alma para la comunión con los principios de la religión cristiana.

Así también, independientemente del campo religioso, el laico pide obras en las que se aunen todos los elementos de las artes para fortificar la moral, el carácter, la fe en los destinos últimos de la humanidad, y a la vez de la vida de la plástica se encuentre la vida múltiple, dinámica, de la voz, de la idea, en monumentos a la realización de los grandes ideales, nacionales y universales, por los que se han sacrificado innumerables vidas; a los forjadores de pueblos, de nacionalidades; a los grandes mártires de la libertad y del patriotismo; a aquellos, en fin, cuya vida, cuya obra y cuya muerte constituyen manantial inagotable de enseñanza moral y cívica.

La idea, contenida en el anterior párrafo, la explicó mucho mejor un hombre todo modestia, todo sacrificio, todo amor, todo admiración por la cultura, el mismo que dijo: "con los pobres de este mundo quiero yo mi reino echar" el mismo que afirmó: "Ser culto es el único modo de ser libre"; al manifestar: "Los pueblos tienen la necesidad de amar algo grande, de poner en un objeto sensible su fuerza de creencia y amor".

Refiriéndose a la decadencia del espíritu religioso en las masas, expuso: "Nada se destruya sin que algo se levante. Extinguido el culto a lo místico, álcese, anímese, protéjase el culto a la dignidad y a los deberes. Exáltese al pueblo, su exaltación es prueba de grandeza".

Acerca de los monumentos se expresó así: "El pueblo debe tener objetos vivos en qué encarnar y hacer sensibles su respeto y amor. Los sentidos avivan el alma, modo de engrandecer el espíritu es hacer a los sentidos conductores de grandeza".

Y en otra parte, con su habitual maestría: "Como el corazón es casa para los recuerdos, el monumento es casa para héroes".

Con estos pensamientos dejó perfectamente definido Martí el papel de los monumentos y su importancia en la cívica de la comunidad.

LA REACCION ANTE UN MONUMENTO CUALQUIERA, QUE SE CONTEMPLA POR PRIMERA VEZ

Hoy, apenas hay una ciudad o un pueblo, por pobre y pequeño que sea, que no tenga, siquiera modesto, algún monumento para perpetuar la memoria de un gran hecho o de un gran hombre.

Imaginemos hallarnos ante una plaza de una población cualquiera. En algún lugar de ese espacio, quizá si en su centro mismo, se agrupan unos materiales, casi siempre de los considerados como nobles, organizados con mayor o menor sentido de belleza o riqueza, en una palabra, con más o menos recursos físicos y espirituales.

Si es que llegamos allí por vez primera y no estamos de prisa, si nos encontramos ociosos, si ningún problema nos absorbe el pensamiento, tras de mirar a este o aquel edificio y advertir las peculiaridades más salientes del lugar, atraerá nuestra atención el monumento. Y serán inevitables las primeras observaciones, y con ellas los primeros juicios.

¿Qué es aquello? ¿Luce bien (o mal)? ¿Es grande o pequeño? ¿Rico o pobre? ¿Nos parece bien (o mal) colocado? Pero ¿por qué está allí? ¿Por qué esas piedras, o mármoles, o bronces? ¿Qué es lo que querrán decirnos a todos, todos los días, a todas horas, con esa insistencia, con esa constancia, con esa fidelidad?

¿Qué fué? ¿Batalla, sangriento sacrificio, acto heroico o larga, fatigosa y constructiva labor? ¿Qué significado tuvo para su generación? ¿Qué trascendencia tiene para nosotros?

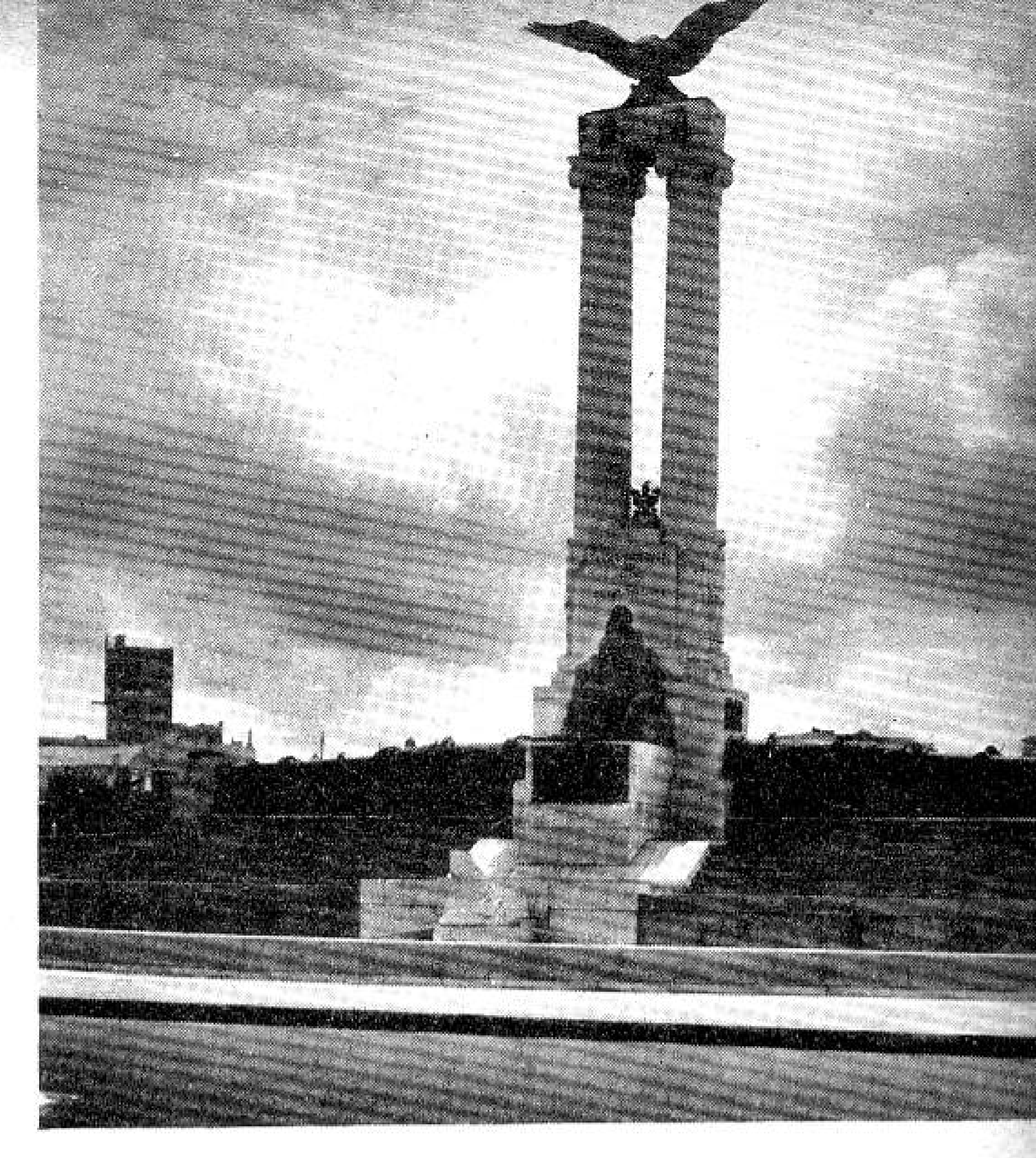
O ¿quién fué? ¿qué hizo para que se le quisiera recordar siempre, para que por él se haya querido utilizar el poder evocador de ese montón de materiales tan aparente, tan duradero (a lo menos en relación con la breve vida humana)? ¿Qué fué para aquellos entre los que se debatiera o para el grupo que le quiso levantar ese recuerdo, aquella personalidad vigorosa o exquisita, ardiente o profunda, o varias de esas cosas a la vez? ¿Qué quiere decir aún para nosotros su vida, su obra, o su muerte?

Pero si, en vez de llegar a la plaza por vez primera

desconociendo la existencia del monumento, lo conocemos por anteriores referencias, si la cátedra, o el libro, o el periódico, o la revista, y hasta la fotografía, han saciado o han prevenido la curiosidad contenida en las anteriores preguntas; distinto será el juego de nuestras ideas.

Supongamos por ejemplo, ante el *Monumento a Cristóbal Colón en Génova.* Sabemos quién fué Colón y qué hizo. Sabemos también que se le han eregido múltiples monumentos en distintas partes del mundo y por qué. Hoy nos encontramos por primera vez ante *su monumento,* obra de *Canzio,* en la plaza *Acqua verde* de la gran ciudad italiana de *Génova.* Lo vemos. Lo contemplamos. Y aunque no estemos allí con el objeto de analizar, aún cuando no querramos hacerlo, nunca dejaremos de sentir en nosotros, de un modo inevitable, el efecto que aquello causa en nuestra sensibilidad, efecto, que, indudablemente, ha de depender de la relación entre el valor expresivo de la obra, su poder de hacer sentir en nosotros, y la idea que poseamos de esta personalidad—en este caso, Colón—de su vida, de sus actos.

Y según esa relación, el monumento nos entusiasmará, nos impondrá, nos gustará o nos decepcionará. O, lo que es un modo de decepcionarnos, tratándose de obras de esta clase, nos dejará indiferentes.



MONUMENTO A LAS VICTIMAS DEL "MAINE", POR CABARROCAS Y HUERTA, ARQUITECTO Y ESCULTOR.—..."TODO EN EL HABLA DEL REPOSADO Y RESPETUOSO HOMENAJE A LOS MUERTOS"

COMO CUMPLE EL MONUMENTO LA FINALIDAD CIVICA QUE LE ASIGNARA MARTI

Para llenar debidamente su finalidad el monumento debe, en primer lugar, tener una *motivación,* una *justificación.* Es decir, la idea, el hecho, el personaje, debe ser digno de perpetuarse.

En segundo lugar, la realización debe estar a la altura de su motivación, ser apropiada a ella. Dentro de las posibilidades y con las limitaciones inherentes a la plástica en sí, debe expresar *qué* o *quién* fué y por qué se le hace este homenaje. El motivo y monumento deben, pues, guardar relación íntima. De este modo el monumento deberá llevar implícito en sí mismo, la respuesta a las preguntas que nos hicimos ante aquél a que nos referimos primero, aquél del que no habíamos oído hablar antes.

Debe existir, pues, una relación entre la clase, la calidad del homenaje plástico y la proyección de la personalidad, el hecho o ideal a que se dedica. Necesita ser digno de la memoria, de la fama, de quién o de qué se trata, para de esta manera inspirar respeto, admiración, veneración, amor; ser expresión de ejemplaridad; provocar el estímulo, como pedía Martí.

ENSAYO DE CLASIFICACION DE LOS MONUMENTOS

Para ahondar más en el tema ensayaremos ahora algunas clasificaciones.

Tomando como base la *motivación,* pueden agruparse en tres clases principales, a saber:

a) Los monumentos erigidos a una *idea,* como la citada y conocida *Estatua de la Libertad de Bartholdi en New York.*

b) Los levantados para conmemorar un *hecho* o un conjunto de hechos, como nuestro *Templete,* elevado en memoria de la primera misa celebrada en nuestra ciudad de La Habana, o el *Arco de la Estrella* de París, dedicado en definitiva a las victorias francesas.

c) Y los dedicados a *personajes*—mártires, guerreros, héroes, conquistadores, poetas, etc.—como los de Maceo, Washington, Lincoln, Gambetta, Cristóbal Colón, Víctor Hugo, Haendel, etc.

A su vez estos últimos pueden subdividirse en *funerarios* cuando contienen efectivamente los restos del muerto, y *conmemorativos,* cuando llevan sólo su efigie o su símbolo.

Fundándonos en la realización plástica tenemos primero los solamente escultóricos y comenzando por los más simples, como los *bustos,* para continuar con los *relieves,* luego con las *figuras,* ya sentadas, ya de pie, ya a caballo (ecuestres) y por último los *grupos.*

Estas obras, según el tratamiento escultórico, pueden a su vez dividirse en *efigies* o *alegóricas,* según que representen una personalidad, que realmente existió, o sólo un símbolo del hecho o idea correspondientes.

Después, los monumentos que utilicen elementos arquitectónicos, además del pedestal o de la base, como los *monumentos-muros,* desarrollados con relieves o con figuras adosadas, o con ambas cosas a la vez; los monumentos en *masas piramidales;* los monumentos *verticales* (pilón, columna u obelisco, de formas puras o con esculturas); *puertas* o *arcos de triunfo;* y por último, edificios *memoriales,* con las distintas formas que puedan adoptar, en las que a veces todo un recinto, incluyendo plazas y hasta jardines, se integra en un solo homenaje plástico, como los grandes foros de Nerva, Trajano, las plazas francesas del XVIII, etc.

Podríamos intentar otras formas de clasificación: por ejemplo, partiendo del desarrollo histórico de los monumentos, señalando los distintos tipos de conmemoración según los pueblos y la época, clasificación que determinaría, por ejemplo, cómo, en el aspecto funerario, los egipcios crearon las pirámides y los clásicos la estela y el túmulo, y cómo, en la exaltación

de hechos o personalidades idearon los romanos el arco de triunfo y la columna rematada por una estatua.

Finalmente, yendo más lejos, sería posible tratar de establecer relaciones entre las distintas motivaciones y los tipos de monumentos, tan a grandes rasgos indicados, lo que nos permitiría, quizás, obtener curiosas conclusiones.

Pero todo esto requeriría, un trabajo mucho más extenso. Bástenos ahora, pues, consignar, a este respecto, y a guisa de resultados, que *cada motivación,* individualmente, *pide su solución* dentro de uno de los tipos de monumento, del mismo modo que cada tipo de monumento—busto, estatua, grupo, columna, obelisco, memorial, etc., que hemos mencionado—*encierra sus propias posibilidades expresivas,* posibilidades que el artista puede y debe saber pulsar en una extensa y variada gama de matices, de acuerdo con la motivación y siempre dentro de los límites de expresión de la plástica.

IMPORTANCIA DE LA COLOCACION DEL MONUMENTO

Disponiendo de medios, estudiando los materiales que se encuentren a mano y el lugar del emplazamiento, con sus condicionales obligadas—esto de la localización es extraordinariamente importante; una colocación defectuosa puede disminur y hasta destruir el efecto de la mejor realización plástica, como nos explica Sitte que ocurrió con el gigantesco *David* de *Miguel Angel;*[1] cuando se le puso en un espacio desproporcionado, de donde se deduce que el emplazamiento debe considerarse como *parte integrante del monumento*—así lo ha entendido el verdadero arte en todos los tiempos—con todas estas condicionales, repetimos, concernientes, por lo demás, sobre todo, al material, al espacio y a la motivación, un artista puede hábilmente *hacer hablar* a su monumento (ya sea éste busto, estatua o grupo escultórico, masa piramidal o vertical u horizontal), lo mismo del valor del héroe que del sacrificio del mártir, de la voluntad férrea y la capacidad de organización de un libertador, que de la astucia del político, y de la fina sensibilidad y la vida torturada del artista, del músico, del poeta romántico. Así el monumento puede decirnos todo eso. Y en realidad nos dice siempre mucho más.

LA ELOCUENCIA DE LA PLASTICA MONUMENTAL

Porque en todos los casos la obra, como toda obra humana, además de su motivación, nos habla tanto de los recursos económicos y de los adelantos técnicos como de los gustos, los ideales, las costumbres, la cultura, el mayor o menor definamiento de la época que la concibió o ejecutó. Ya al referirnos a los *menhires* expresamos una de las cualidades inherentes a estas obras. Entonces dijimos, "perdido el recuerdo de los hechos que conmemoramos, estas grandes piedras, atraen la curiosidad, provocan la admiración respecto al esfuerzo que significan para los pueblos que las erigieron". O sea, hacen surgir en nosotros uno de los juicios sobre el pueblo que los elevó. Y así sucede siempre. Los monumentos no sólo atraen la atención sobre el hecho que conmemoran sino que inevitablemente la proyectan, sobre la época, la sociedad y los hombres que los levantaron. Provocan juicios sobre todo ello. Una cosa indefectiblemente atrae la otra. El monumento que llena cumplidamente su finalidad, aún dentro de recursos limitados, despierta la admiración de la posteridad sobre los hombres que lo concibieron y lo ejecutaron.

Y es en este sentido que el monumento debe hablarnos. Pues de no hacerlo así, hablará también, pero de otra cosa y de otro modo. Estos montones de materiales, colocados con cierta ordenación, a costa de gastos y de esfuerzos, en nuestras comunidades, dejan siempre oir sus voces. Y con elocuencia. Es imposible reducirlos al silencio. Su lenguaje, aunque no querramos, siempre llega a nosotros, sin exceptuar a nadie. Se nos introduce por los ojos y por los oídos, sin que lo sintamos, sin que nos demos cuenta, cuando los contemplamos, cuando ni siquiera los miramos, como sucede en los casos en que, enteramente abstraídos, pensando en nuestros quehaceres y obligaciones cotidianos, cruzamos delante o cerca de ellos. Denuncian, además, ¡ay! todas las faltas que tienen, cualquiera que sea su clase. Por ejemplo, cuando, en líneas generales, la motivación y la realización no mantienen las relaciones debidas. O en los casos en que—nada raros, por desgracia—la motivación resulta falsa, por carecer el monumento de justificación. Su protesta, entonces, contra el homenaje inadecuado, es clara y patente. En un supuesto totalmente distinto, donde un gran hecho o una personalidad importante recibe sólo un pobrísimo homenaje, produciendo en el público, en vez de admiración debida, burlas e irrisión, el monumento, por así decirlo, no se limita a la protesta franca. Va más allá. Un verdadero clamor se desprende de él, para lamentarse de la incapacidad de los que lo levantaron, sin saberlo hacer grande y digno, como lo merecían la idea o la personalidad que conmemora, acreedoras de veneración y estímulo.

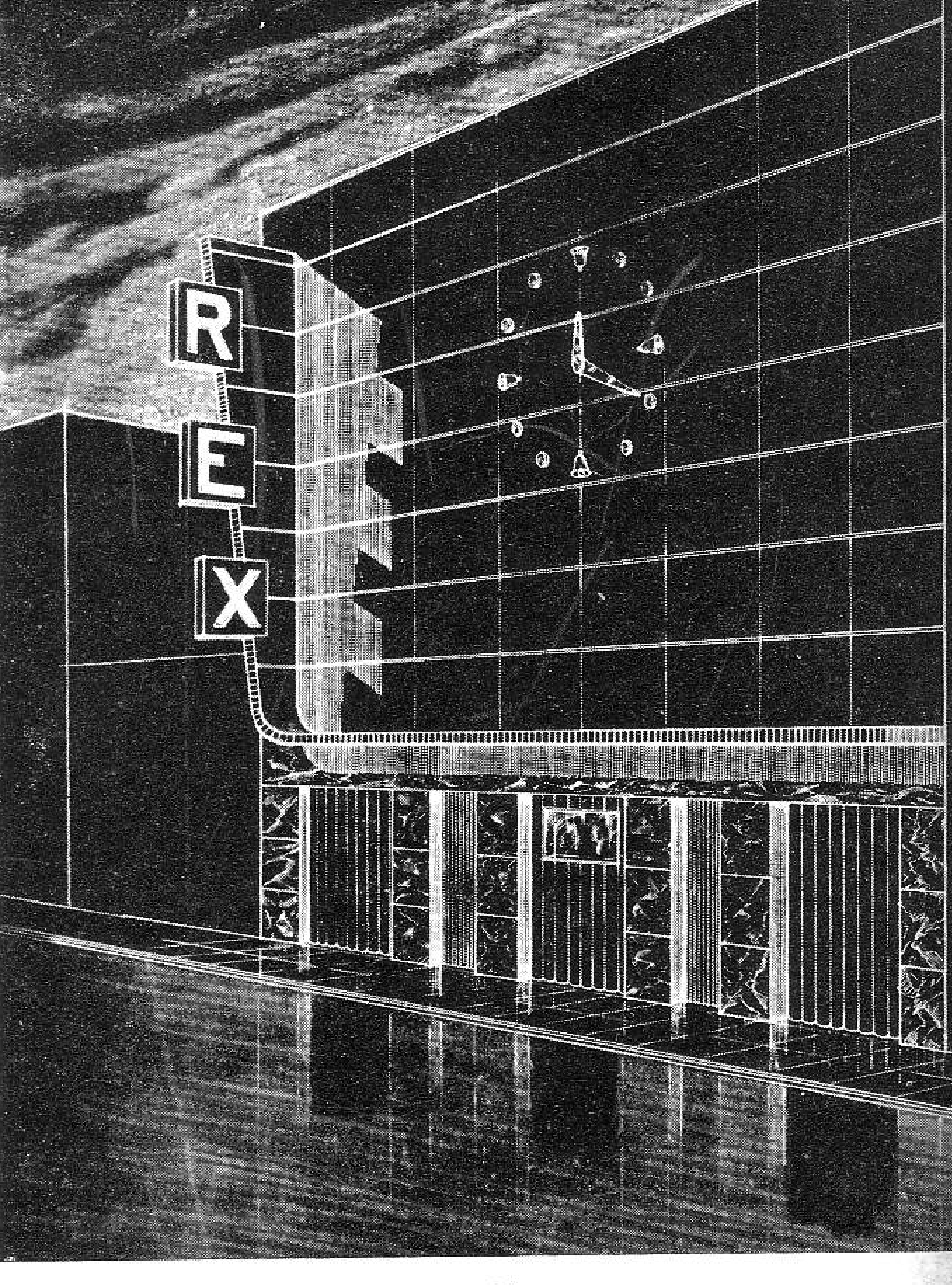
Desgraciadamente, estos graves errores se han cometido con bastante frecuencia, y lo que es peor, siguen cometiéndose en todos los climas. Conocido es el caso de la revista francesa que hace unos quince años, aproximadamente, abrió una encuesta entre sus lectores para determinar "cuál era el monumento más feo de París", recibiendo millares de contestaciones, muchas de las cuales procedían de calificados críticos de arte. Esta "enquete" produjo como resultado que nada menos que *diez monumentos* de la Ciudad-Luz—diez—debían desaparecer.

Al llegar aquí no podemos menos de pensar en lo curioso de los resultados que podría obtenerse con otra encuesta semejante entre nosotros.

(1) Sitte. Construcción de ciudades. P. 24 y 25.

UNA OBRA DEL ARQUITECTO LUIS BONICH

EL CINE REX



FACHADA DEL CINE "REX".—LUIS BONICH, ARQ.

LA entidad Vives y Cía., S. L. concibió la idea de ofrecer un espectáculo de cine que comprendiese exclusivamente material corto, es decir, acontecimientos mundiales y nacionales, documentales y cartones cómicos, a cuyo efecto fué escogido como emplazamiento apropiado, parte de la planta baja del Hotel Astor, en San Rafael y Amistad y otra planta baja de un edificio con frente a la calle de Industria, área que en su totalidad había sido ocupada por la Woolworth Co. con un Ten Cent. Se confeccionó el proyecto, que comprendió en su adaptación obras de gran responsabilidad, como lo fué la reducción de los pedestales de los cimientos, a fin de conseguir la visibilidad necesaria y llegándose con ellos a la construcción de la Sala de Proyecciones Rex-Cinema con una capacidad de 650 localidades en la platea, como única planta aprovechable, no concibiéndose la construcción de un balcony, por la gran dificultad que representaba para ello la propia estructura del edificio en el que se encuentra. Se estudiaron convenientemente los problemas de acústica y visibilidad, habiéndose conseguido resultados bastante satisfactorios.

Al correr de los años, poco más o menos 8, ya consolidada la empresa por el éxito obtenido, adquirió los derechos, también en arrendamiento de la casa contigua de San Rafael 159, la que totalmente demolida dió una capacidad de 11.30 m. por 22.00 m. de fondo, para proyectar y construir una nueva sala que, aunque también de pequeña capacidad en su platea y balcony con alojamiento para 550 espectadores, unidas a los 650 de la ya existente, dieron un total más aceptable de 1,200 localidades. Este es el cine Duplex.

En el proyecto verificado sin otras cortapisas que la pequeña superficie de unos 250.00 metros cuadrados se resolvió el problema estructural con mayor facilidad, dotándosele de comodidades, que no fué factible tenerlas en cuenta en el primer caso. Se consideró también un sistema de ventilación de aire acondicio-

VESTIBULO DEL CINE "REX".—LUIS BONICH, ARQ.



ESCALERA AL BALCONY DEL CINE "REX".—LUIS BONICH, ARQ.

ESCENARIO DEL CINE "REX".—LUIS BONICH, ARQ.



VISTA INTERIOR DEL "REX".—LUIS BANICH, ARQ.

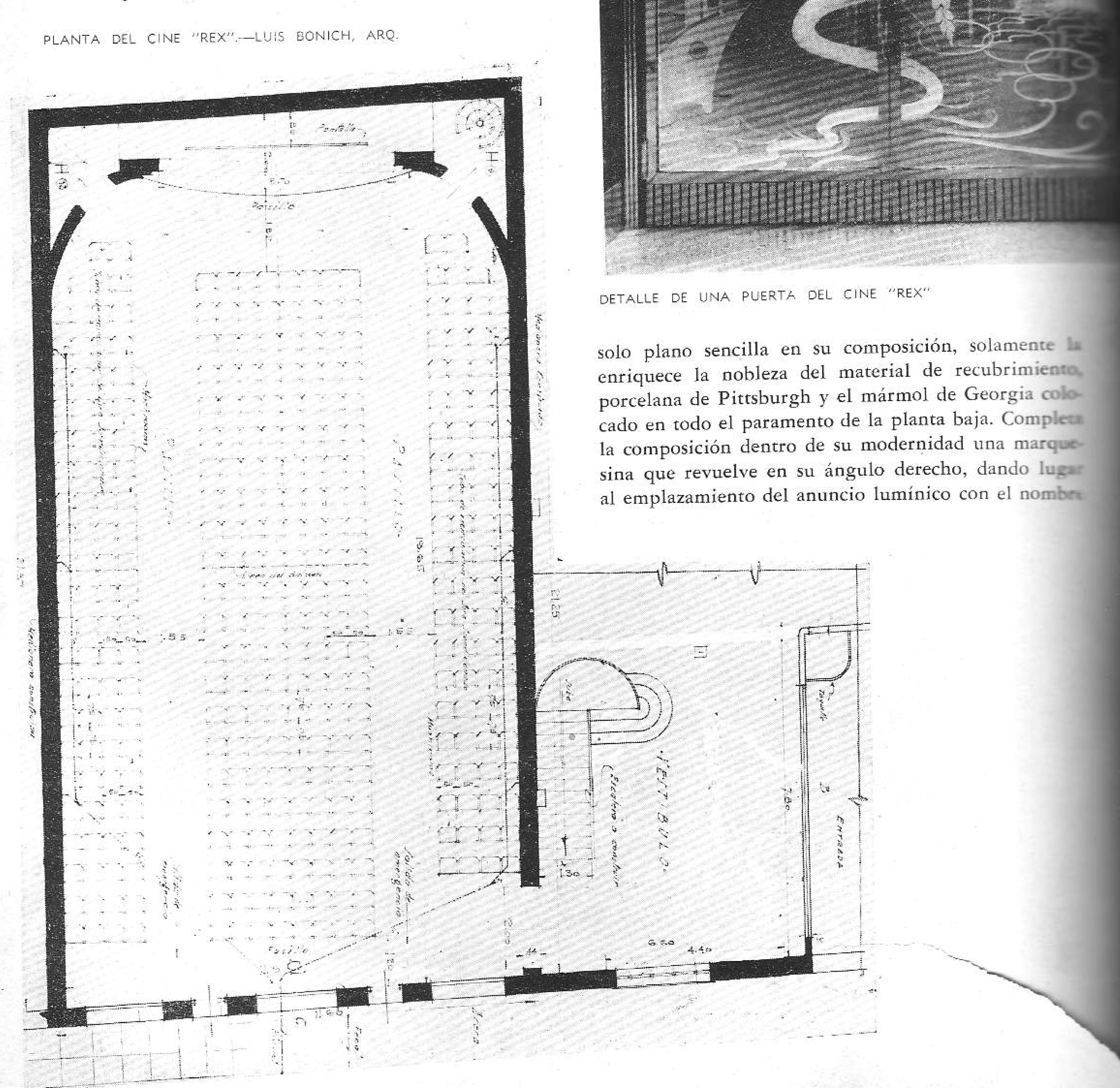
nado y la acústica y visibilidad conseguidas han sido también muy aceptables, siendo esta última mejorada, al emplazarse la caseta de proyecciones entre el mezzanine y el balcony, con lo que se obtiene la ventaja de la proximidad del aparato de proyección a la pantalla y la fidelidad de las figuras debido al ángulo de incidencia que es casi normal a la superficie de la pantalla.

Otra de las características de la sala es que el escenario está casi simulado, pues detrás del arco fajón, solamente existe un espacio disponible para la pantalla y el equipo de amplificación.

La iluminación indirecta es apropiada y se encuentra bastante disimulada por elementos decorativos.

En lo que respecta a la fachada desarrollada en un

PLANTA DEL CINE "REX".—LUIS BONICH, ARQ.



DETALLE DE UNA PUERTA DEL CINE "REX"

solo plano sencilla en su composición, solamente la enriquece la nobleza del material de recubrimiento, porcelana de Pittsburgh y el mármol de Georgia colocado en todo el paramento de la planta baja. Completa la composición dentro de su modernidad una marquesina que revuelve en su ángulo derecho, dando lugar al emplazamiento del anuncio lumínico con el nombre

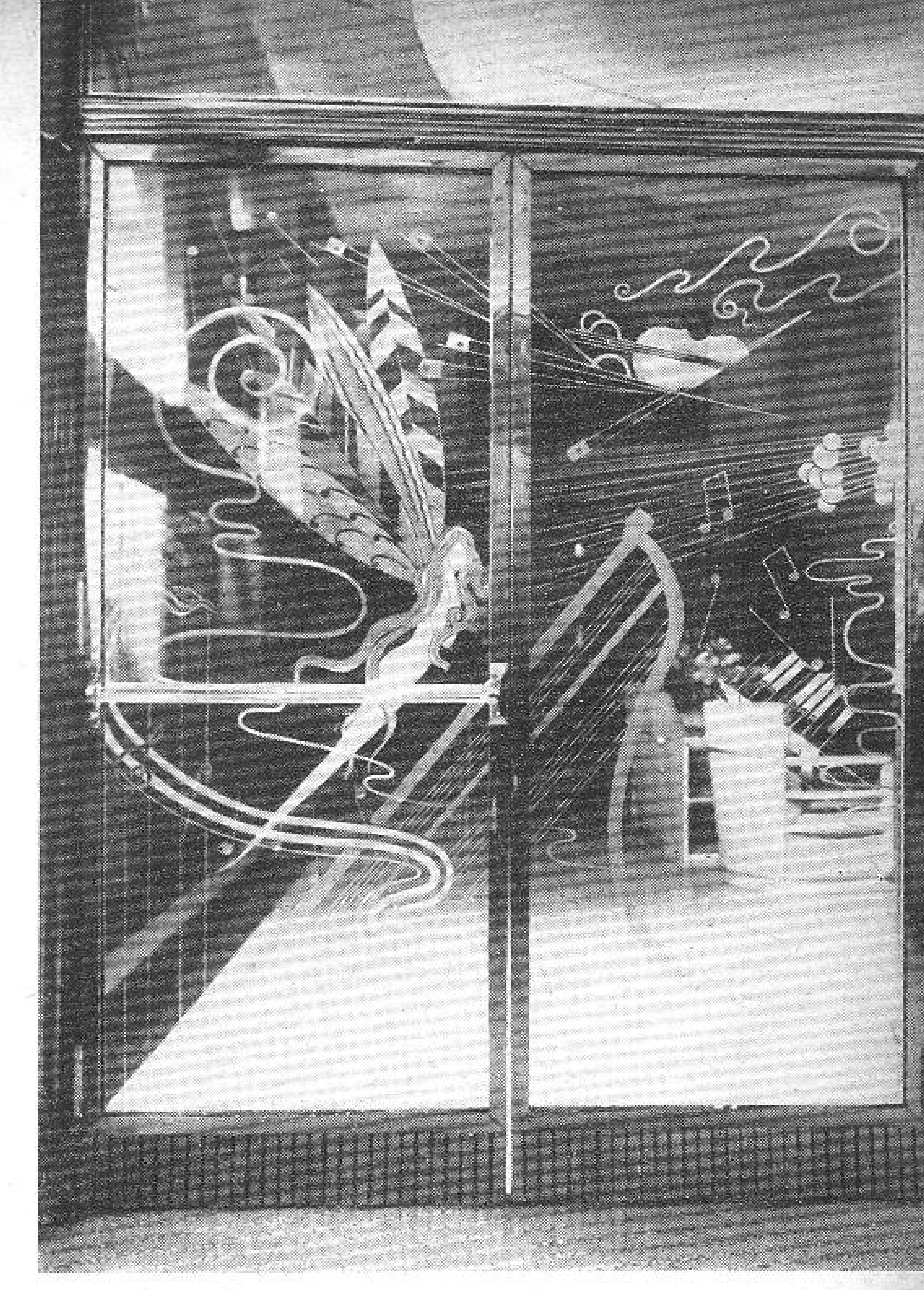
"Rex" y por último un reloj eléctrico de forma caprichosa que solamente decora el paramento liso y despiezado en líneas horizontales de material de duroaluminio inoxidable.

Para darle acceso a las dos salas de espectáculos, se habilitó un Foyer de planta cuadrada, el cual da acceso directo a los vestíbulos particulares de cada sala, cuya decoración tuvo que subordinarse a los elementos constructivos ya existentes en el edificio, de aquí que fuera resuelto el problema que representaba la columna emplazada en su centro recubriéndola con espejos los cuales, combinados con los del cielo raso y las colocados en los paramentos, producen un sensación de profundidad que en la práctica no existe.

Las obras fueron proyectadas por el Arquitecto Luis Bonich, de brillante ejecutoria en el Municipio de La Habana y el Colegio de Arquitectos, quien se anotó con ella un éxito más por el beneplácito con que fueron recibidas en el concensus público.

Colaboró en los trabajos de la construcción del edificio como contratista el Arquitecto Pedro Pallí, cuyo nombre es sinónimo de correcto cumplimiento y actuó como Decorador el conocido artista Manolo Alvarez, quien dejó allí muestras de su refinado gusto.

En síntesis, una obra más que ornamenta nuestra Habana.



DETALLE DE UNA PUERTA

SECCION LONGITUDINAL DEL PROYECTO DEL CINE "REX". LUIS BONICH, ARQ.

LA OCTOGESIMA-PRIMERA CONVENCION DEL INSTITUTO AMERICANO DE ARQUITECTOS

PARA asistir a la Octogésima-primera Convención del Instituto Americano de Arquitectos que tuvo lugar durante los días 15, 16, 17 y 18 del pasado mes de marzo, se trasladaron a la ciudad de Houston en Texas, E. U. de A., los arquitectos Cristóbal Martínez Márquez y Horacio Navarrete que ostentaba la delegación del Colegio Nacional. En Houston se reunieron con el compañero J. M. Bens Arrarte, que concurría igualmente en representación del Alcalde de La Habana, Sr. Nicolás Castellanos, constituyéndose entonces la delegación que representando a Cuba asistió a tan importante evento.

Se lamentó la ausencia del Presidente del Colegio, Arq. Armando Puyol y Moya, que había sido designado igualmente para asistir a la Convención y que atenciones de su cargo se lo impidieron.

Asistienron a esta brillante reunión de los Arquitectos Norteamericanos un gran número de delegados representando a todas las principales ciudades de los Estados Unidos, comenzando por el Presidente del Instituto, Mr. Douglas William Orr, y numerosos invitados y esposas de los arquitectos. Igualmente asistió una distinguida Delegación de la República hermana de México, representaciones del Royal British Institute of Architecture del Canada y dos Profesores de Arquitectura de la Argentina y del Uruguay.

Podemos asegurar que desde el inicio de los diversos actos que se celebraron hasta su terminación las delegaciones extranjeras fueron colmadas de atenciones con una exquisitez y cortesanía muy propia de nuestros amigos del norte; pues desde la declaración de Huéspedes de Honor que nos hizo la Municipalidad de Houston a nuestra llegada, hasta el último momento de la partida, no nos dieron motivo más que para agradecerles todas sus bondades.

Señalaremos en primer término al Presidente del Instituto, Arqto. Douglas William Orr, el arquitecto Julián Clarence Levi, Presidente del Comité de Relaciones Internacionales del A.I.A., al Arqto. Kenneth Franzhein y su distinguida esposa, Presidente del Comité local de Houston y al Arqto. J. T. Rather, Jr., miembro también del citado Comité.

Los Delegados extranjeros fueron presentados a los congresistas en la primera sesión plenaria y de nuestra Delegación el Arqto. Horacio Navarrete, que la presidía, tuvo la oportunidad de hablar al pleno en una de las sesiones como una deferencia del A.I. of A. El Arqto. Navarrete aprovechó la oportunidad que le brindaron para agradecerles el cúmulo de atenciones y deferencias que tuvieron con nosotros destacando la importancia de la confraternidad profesional entre los países de América y los adelantos en todos los órdenes, intelectual y social, que se producían en tales eventos, terminando con una formal invitación a todos los colegas para que asistieran acompañados de sus familiares al VII Congreso Pan-Americano de Arquitectos que se celebrará en La Habana en el mes de diciembre del corriente año. Navarrete fué muy aplaudido y la Convención tomó el acuerdo de prestar su más decidido apoyo al Congreso Pan-Americano, estimulando el interés de los compañeros para que concurran.

La Convención de Houston fué una de las más importantes, ya que se encontraban más de 1,300 personas en la comida anual, contándose los arquitectos presentes por centenares, representando a todos los Capítulos que componen el Instituto. Esta organización ya poderosísima y de gran influencia en su país, cuenta con un total de 8,000 miembros que representa más del 75% del total de los arquitectos graduados en E. U. de N. A. pudiéndose decir que representa de sobra el sentir y pensar de la clase profesional norteamericana.

LOS TRABAJOS DE LA CONVENCION

La Era Atómica

Interesantes fueron los informes presentados por la Junta de Directores de los trabajos efectuados durante el año pasado y del cual haremos comentarios al final de este trabajo.

El énfasis del Congreso, fuera de los trabajos puramente de carácter interior de la sociedad, fué la celebración de seminarios sobre distintas materias, y en los que primeramente una autoridad o un especialista en la materia hacía una exposición sobre el asunto a tratar, abriéndose después una discusión general sobre el mismo, haciéndose preguntas al conferenciante y de las cuales cada uno de los presentes podía llegar a conclusiones sobre los temas tratados.

El seminario se inició con una discusión sobre "La era atómica", sobre lo que disertó primeramente el almirante de la Marina Norte Americana, W. S. Persons, titulándose su trabajo "Problemas de Defensa Pasiva" y en la que habló sobre la experiencia que tienen en los E. U. sobre los estragos que causaron en distintas condiciones las siete bombas atómicas que han sido explotadas, hasta la fecha. Como conclusión había interés en conocer si el uso futuro de esta terrible arma de guerra, obligaba a los arquitectos a hacer estudios sobre el diseño de los futuros edificios y especialmente sobre su emplazamiento, y principalmente si el peligro de una guerra futura nos obligaba ya a considerar los resultados de esta arma para una posible dispersión en las ciudades actuales.

El conferenciante probablemente era una de las personas que más conoce de esta materia, ya que trabajó en calidad de ejecutivo en el experimento y proyecto en Alamaes, N.M. También estuvo en el bombardeo de Hiroshima y en las pruebas del atolón de Bikini. Actualmente es miembro del Comité o Comisión de Energía Atómica.

También habló sobre este asunto el Mayor General Philip B. Floming, Administrador del Federal Works Agency, que disertó sobre el Futuro del diseño y situación de los Edificios del Gobierno Americano.

Y por último el Sr. Sumner T. Pike, comisionado de la U.S. Atomic Energy Commission de Washington,

D.C., titulándose su disertación "Proyectando para la Paz". Gran interés despertó la discusión de estos novísimos e importantísimos problemas de actualidad y, quedando en la opinión de todos de que contra el efecto de una bomba atómica, no hay más defensa que mucho espacio, ya que se necesitan muros de 7 u 8 pies de grueso por lo menos para una debida protección. Parece que por ahora, no es práctico, ni económico variar los diseños de las ciudades para los posibles efectos de bombardeos atómicos. Lo que se hace necesario considerar es la ubicación y subdivisión de las unidades de servicios importantes para casos de crisis, como son hospitales, servicios públicos de la ciudad, estaciones de policía, etc., que deben estar de tal modo organizados que puedan parcialmente funcionar aún en casos de grandes destrucciones.

El Sr. Floming señaló en su estudio las tendencias reconocidas en la dispersión de ciudades y acompañó sus observaciones con estadísticas. Nos dijo que solamente un tercio de las nuevas industrias han sido instaladas en ciudades de más de 100,000 habitantes de 1940 a la fecha, lo cual es ya un signo evidente de dispersión. También en su propia esfera de la construcción de edificios y centros de edificios públicos federales hay tendencia a descentralizar, habiéndose construído ya unidades importantes en distintas ciudades y regiones americanas fuera de la capital de la nación.

Como consecuencia del seminario de la Era Atómica se llega a la conclusión que no debemos de hacer nada que cambie el standard de vida actual con vista a un posible bombardeo atómico, que debemos seguir planeando nuestras ciudades como se ha venido haciendo hasta la fecha, ya que en la ubicación moderna de edificios de todo orden, repartos residenciales, industrias, etc., existen normas y tendencias actuales que de por sí ofrecen protección adecuadua contra incendios o destrucciones masivas; que sí debemos proteger aquellas unidades que serían de primer orden para un posible ataque, y que básicamente la mayor defensa contra posibles ataques es crear una población cada vez más saludable y educada y un sistema de industrias eficientes y bien organizadas.

EL COLOR EN LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA

No debe, pues, el arquitecto preocuparse por ahora en diseñar edificios a prueba de ataques atómicos, ni tampoco enterrar bajo tierras a las industrias y sobre todo combatir cualquier idea o pánico que pueda influir en nuestras mentes y por ende en los diseños en el futuro.

El otro Seminario desarrollado durante la Convención fué dedicado al estudio y demostraciones sobre los colores; desde experimentos y demostraciones prácticas que demuestran los tres factores básicos del "color", que es controlado por la clase de luz, las características de la superficie que refleja y la percepción del observador, entrando en este último diversidad de factores, ya que la clase de percepción en los distintos individuos no es igual.

Una de las características de los tiempos modernos es la necesidad que tiene el arquitecto del especialista, ya los usamos en acústica, en iluminación, en aire, acondicionado, etc., etc., tambén ahora lo necesitamos en color, pues dependiendo la arquitectura contemporánea más del funcionalismo que de la ornamentación, se hace cada vez más necesario una selección de colores de carácter utilitario, variando el énfasis del color más que de apariencia hacia un resultado señalado de antemano. Hoy el color, a diferencia de antes, viene también a ser funcional y pensando menos en el gusto individual se escogen colores eficientes, confortables y saludables. Disertaciones sobre color funcional, abstracto, gusto del público, etc., etc., fueron desarrollados por expertos en la materia, pudiendo decirse que en los varios turnos dedicados a esta materia se trató del "color" desde todos los puntos posibles, estimulando al arquitecto al estudio de esta materia que representa una parte importantísima en la arquitectura de nuestros días.

La forma del desarrollo de la Convención, en estos dos aspectos que se trataron fué de lo más interesante, ya que concentrando el interés de los convencionistas en dos asuntos principales se pudo llegar a un estudio profundo de la materia y sacar de estas reuniones la inspiración necesaria y obligatoria de estos tipos de certámenes.

Dentro de lo posible hemos preparado traducciones de los trabajos para ser publicados en la revista ARQUITECTURA.

De orden interior fueron interesantes algunas de las discusiones planteadas por la Junta de Directores del Instituto, así como la relación de los trabajos realizados por la propia Junta durante el año de su mandato. Enfasis se hizo sobre el trabajo del Comité de Relaciones Públicas y la propaganda necesaria para dar a conocer al público la alta misión social del arquitecto, y la necesidad de que estime siempre la calidad moral y científica del trabajo del arquitecto; en esto se reconoce que no hay nada como el trabajo personal de cada arquitecto en su práctica profesional, ya que el público habrá de juzgar en conjunto por el resultado de su experiencia personal.

Es importantísimo señalar aquí que el Gobierno de los E. U. habrá de llevar a cabo prontamente un vasto programa de obras públicas y que los que dirigen dicho programa han hecho público y consta en los records y en declaraciones hechas ante los Comités de la Cámara de Representantes que en dischos trabajos habrán de ser empleados arquitectos que se dedican a la práctica privada de su profesión. Este aspecto de incorporar a los presupuestos de los edificios públicos, y como gastos de los mismos, los honorarios de un arquitecto, deberá ser considerado por nosotros en nuestro País, ya que creemos al igual que los colegas americanos que habrá de redundar en beneficio de la calidad de los trabajos que se hagan por el Gobierno, tanto en los proyectos de las construcciones, como en la construcción de las mismas, pues éstas estarían en cada caso bajo la responsabilidad de un arquitecto directamente al frente de las mismas. Es aconsejable que nuestro Colegio haga un estudio concienzudo sobre esta materia.

También se trató sobre aspectos del Código de Etica del Instituto en fases relacionadas con arquitectos que pertenecen a firmas constructoras, decoradores, o de cualquier otra clase y también en detalle sobre propaganda o anuncio profesional del arquitecto. También se hizo público el trabajo que viene haciendo el Comité que se dedica a Ordenanzas de Construcción, que estudia la manera de mejorar éstas, introduciendo todas aquellas madificaciones que aconseja la técnica moderna y el Comité de Educación e Investigación, el cual prepara programas para ser desarrollados en

los distintos Chaptors del Instituto, relativos a preparar reuniones con objeto de desarrollar programas educativos y de información para arquitectos en todas las ramas de la profesión.

El Instituto ofreció los premios anuales que dan ordinariamente exhibiendo las construcciones premiadas. También adjudicó la Medalla de Oro del Instituto de este año al arquitecto Frank Lloyd Wright, que fué impuesta en la comida anual con toda solemnidad, contestando el arquitecto premiado con palabras que reproducimos a continuación:

Los que suscriben creen haber cumplido con su misión, al concurrir a todos los actos del Congreso, al haber hecho propaganda para que los arquitectos americanos concurran al VII Congreso Panamericano de Arquitectos y asistiendo a los actos sociales, teniendo con los huéspedes aquellas atenciones de rigor que establecen amistad y relaciones internacionales que habrán de ser beneficiosas para el futuro de nuestras relaciones profesionales con los arquitectos de los Estados Unidos de Norte América. Igualmente y aprovechando la asistencia de arquitectos mexicanos y argentinos al acto, se establecieron relaciones con estos compañeros de la más alta calidad.

LA EXPOSICION MEXICANA

La Delegación oficial que envió a la 81ª Convención la República de México estuvo formada por los conocidos Arquitectos Alvarez Espinosa, Carlos Contreras, Guillermo Zárraga, Gonzalo Garita, Gonzalo Struck de Bulnes y Luis Martínez Negrete, los cuales presentaron además una notable exposición con valiosas fotografías de una serie de edificios de arte contemporáneo que se han levantado en la ciudad de México, algunas de sus joyas coloniales y pre-coloniales, así como también varios proyectos con soluciones mínimas de escuelas para regiones apartadas, centros comunales, tecétera.

La Exposición contenía obras de Contreras, Mario Pani, Luis del Moral, Obregón Santacilia, Víctor de la Llana, Carlos Laso, Augusto Alvarez, Juan Sordo Madaleno, Enrique Lláñez, Ramón Marcos, José Villagrán García, Fernando Cervantes, Luis Barragán, M. Roland y otros.

Se destacaban las obras de Planificación de México, la Escuela Normal, los Hospitales, el magnífico proyecto de Viviendas Económicas, los hoteles, casas de apartamentos y oficinas, centros deportivos, etc.

La Exposición de México fué muy celebrada, convirtiéndose en un centro de reuniones latinoamericanas; allí departimos con los antiguos amigos de Congresos y Convenciones, como Julián Clarence Leví y Señora, Carlos Contreras y el Profesor Labatut, a los que les somos deudores de múltiples atenciones; conocimos al profesor argentino Arq. Jaime Roca, que asistía acompañado de Madame Roca, que es una destacada pintora; y también saludamos al profesor uruguayo Arq. Eduardo Barañano.

Una grata sorpresa nos deparó el encuentro con Sam Winner, arquitecto norteamericano que fué un excelente compañero de "atelier".

En síntesis, México se ganó la admiración por sus dobles éxitos artísticos y sociales. En estos últimos tenemos casi que dedicarle un monumento al Arquitecto Kenneth Fransheim y Señora.

VII CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

NOTA INFORMATIVA No. I

En los salones del Colegio Nacional de Arquitectos, en la calle Humboldt 104 esquina a Avenida Menocal. La Habana, Cuba, está funcionando con gran actividad la oficina permanente donde se atienden todos los asuntos de la organización del VII Congreso Panamericano de Arquitectos que tendrá lugar en esta Ciudad del 8 al 14 de Diciembre del corriente año.

El Comité Ejecutivo del Congreso, se reune en dicho local todos los Martes por la tarde para la mejor organización y dirección de las labores preparatorias del mismo.

Los Carteles de Propaganda que habrán de repartirse por el Continente y cuya selección fué resultado de un Concurso en el cual triunfó el Arquitecto Emilio de Soto, serán remitidos en fecha próxima.

También se ejecutan las insignias del Congreso; botón para las damas y medallas con el distintivo para los Arquitectos, cuyos diseños se obtuvieron de un Concurso celebrado entre los Estudiantes de cuarto y quinto año de la Universidad de La Habana.

El local para la exposición Internacional de Arquitectura que tendrá lugar conjuntamente con el Congreso ha sido seleccionado. El Reglamento de la Exposición, del cual se adjunta una copia, tiene la novedad de que la Exposición habrá de ser en Secciones determinadas para cada material, conservándose dentro de cada Sección la agrupación por países. Igualmente se han señalado los premios a discernir y la forma en que se hará la constitución del Jurado.

Adelantan también los preparativos para una Exposición de Materiales y productos relacionados con la construcción, que tendrá lugar en locales convenientemente situados en la Ciudad. El Reglamento de esta Exposición de Materiales se repartirá a la mayor brevedad.

El Programa del Congreso ha sido aprobado y las Comisiones que componen el Comité Organizador trabajan sin descanso para el mayor éxito de este importante evento interamericano.

En lo referente al alojamiento, ya se han consultado y están hechas las listas de los diferentes Hoteles y precios por habitación, así como el número de ellos en disponibilidad, en esa fecha en La Habana, habiéndose obtenido rebajas de consideración. Próximamente se publicará la lista de los Hoteles con sus precios y se enviarán las solicitudes en blanco para ser llenadas por los Arquitectos de las Repúblicas hermanas que tengan intención de asistir al VII Congreso Panamericano de Arquitectos.

Horacio Navarrete, Presidente.

Víctor M. Morales, Secretario.



ARQ. FRANK LLOYD WRIGHT

Homenaje al Maestro Frank Lloyd Wright

Discurso del Arqto. Frank Lloyd Wright, pronunciado en la Convención del American Institute of Architecte, durante la celebración de la Convención de Houston, en Marzo de 1949, respondiendo a las brillantes palabras del Presidente William Orr cuando le impuso la Medalla de Oro del Instituto

Señoras y caballeros:

No hay hombre, por mucho que ascienda o descienda en su vida, que no reciba con agrado la admiración y buena voluntad de sus compañeros. Puede que tenga mucho que reprochársele, puede que parezca que no le dé importancia, puede que se reconcentre en sí mismo y en sus ideales, pero por mucho que las circunstancias determinen sus acciones, nunca pierde el deseo de ser aceptado y aplaudido por los suyos.

De modo que me siento abrumado y agradecido. No creo que la humildad me venga muy bien.

Pero realmente me siento humilde con esta prueba de estimación de mis compañeros de casa. de otros países ya me había llegado y la de casa algo se había demorado, pero ha llegado al fin y muy hermoso regalo. Me siento profundamente agradecido.

No sé el efecto que habrá de producir en mi futuro. Seguro que habrá de producir algún efecto. No voy a ser el mismo hombre cuando salga de este salón que cuando en él entré. Porque creo, que con este pequeño emblema en mi bolsillo, una batalla ha sido ganada.

Lo interpreto de este modo. Sentado estaba en mi pequeño hogar en Arizona, en 1941. cuando recibí la noticia por el cable que la Medalla de Oro del Royal British Institute of Architecte había sido adjudicada a un muchachón del Mediano Oeste, en donde las yerbas son altas.

Creo que los jóvenes que han estado conmigo y luchado y sacrificado con mis ideales han ganado una batalla mundial.

Pero no ha sido ganada en casa. El Colonial del Cabo Ced, pero han usted notado lo que le hemos hecho al Colonial? Han visto Vds. cómo ha descendido y sus frentes abiertos a la intemperie y sus alas extendidas y cada vez más se ha reconciliado con el terreno? Así ha sido y ustedes lo saben.

Bueno, no es adecuado que en una ocasión como ésta nos celebremos. Pero quiero decir algo que justifique en algún modo el porqué no he sido miembro de vuestro cuerpo profesional, y que consistentemente he mantenido un status de amateur.

Hace mucho tiempo, en los días de Oak Park, fijé un tipo de honorarios por mis trabajos de un diez por ciento. Consistentemente lo he mantenido. Siempre he creído que la competencia por los servicios de un arquitecto, que para mí es un artista creador, era un sacrilegio, una vergüenza y siempre me referí a la historia pasada para demostrar que nada bueno se entendía con ese sistema. Y creo que nunca nada bueno se obtendrá con él.

Y creo que hacer sketches para cualquiera por nada, ofrecer servicios, descender a la cuneta en cualquier circunstancia es represensible.

Conozco bien los ideales del Instituto. Les llevo dentro del corazón desde hace mucho años y créanme, con esta Medalla en mi bolsillo, puede asegurarlos con verdad que nunca he sacrificado el más mínimo de estos ideales en ninguna circunstancia.

No hay hombre que viva que pueda asegurar que solicito de él ningún trabajo. Y recuerdo muy al principio cuando los niños corrían por las calles sin zapatos, y Mr. Moore que vivía enfrente de mí, quería construir una casa, una casa muy buena, un gran nombre y una oportunidad magnífica para uno qué empezaba. Bueno, yo tenía entonces estos mismos ideales en mi corazón y nunca visité a Mr. Moore, ni le hablé a nadie para que le dijera algo a mi favor, ¿pero qué podía decir nadie entonces a mi favor? Nadie sabía nada de mí.

Un día mirando a través de la puerta de cristal, y por cierto. que yo introduje la puerta de cristal, allí estaban Mr. y Mrs Moore. Pueden imaginarse cómo mi corazón empezó a latir. Entró y se sentó frente a mí.

Bueno, Mr. Wright, dije, ¿Quiero saber por qué

todos los arquitectos de quienes había oído hablar y muchos de los que nunca había oído hablar, me han venido a visitar para pedirme el hacer mi casa?

Bueno, le dije, no puedo contestar esa pregunta, pero tengo curiosidad por saber, si Mr. Patton le ha visitado?

Mr. Patton era entonces presidente del Instituto de aquella época.

Pues sí, me dijo, fué el primero en acudir.

Y añadió: ¿Por qué no ha venido usted a pedir lo mismo? Usted vive en frente de mí.

Bien, le dije: ¿Usted es abogado, no es verdad? ¿Usted es un profesional. Si usted oye que alguien tiene alguna complicación, lo visitaría usted y le ofrecería sus servicios?

Eso mismo he pensado yo, me contestó, y usted es el que va a hacer nuestra casa.

Empezó de este modo y tuvo bastante publicidad el asunto. El próximo que me visitó fué Mr. Baldwin, también abogado que quería fabricar una casa. Mister Baldwin se apareció varios meses después y dejó un check sobre la mesa. No era un check grande. Era por $350.00, que equivalía a uno de $3,500.00 hoy. Ya pueden imaginarse lo que produjo. "Aquí tiene un adelanto, Mr. Wright".

Así fué como empezé y siempre he sido el mismo, nunca le he pedido a nadie que diga una palabra en mi favor a un hombre que deseaba fabricar. Como consecuencia siempre he estado sentado, esperando.

He pasado un gran número de años de mi vida sentado, esperando que alguien viniera y me ofreciera algo que hacer. Y todos los trabajos que he hecho me han caído del cielo sobre la cabeza. Esto es la verdad.

Así, esta Medalla de Oro, y olvidemos todo lo referente a diseño, construcción, etc., etc., creo que la puedo meter en mi bolsillo y llevármela porque siempre he estado esperando por un trabajo.

Ahora, por supuesto la arquitectura está en la cuneta. Así es. He oído decir de mí que soy un gran arquitecto. He oído decir de mí que soy el más grande arquitecto de estos tiempos. He oído decir que soy el arquitecto más grande de todos los tiempos.

¿No creen ustedes que esto pudiera impresionarles? Pues no les impresiona. Porque en primer lugar los que eso dicen no saben nada del asunto. En segundo lugar, un arquitecto, en el sentido moderno de lo que debe ser un arquitecto, jamás ha existido.

Y eso es lo que los muchachos que están frente de mí no saben.

Los arquitectos, en tiempos antiguos, vivían en posesión de un estado social, como un instrumento con lo que construían. Los gremios estaban bien organizados. Los estilos pre-determinados están bien establecidos, especialmente durante el período gótico. Un arquitecto en aquellos días estaba bien apertrechado con todo lo que necesitaba para trabajar. No tenía que ser un creador. Tenía que ser un artista sensible, con percepción fina, digamos, y algún conocimiento de la construcción, especialmente si tenía que encargarse de algún edificio monumental, pero no tenía que crear, como lo tiene que hacer ahora.

Ahora existen condiciones muy distintas. Vivimos con las máquinas. La mayor parte de nosotros no estamos más elevados en conciencia y mentalidad que el hombre del garage. Vivimos por la máquina. Tenemos los grandes productos de la ciencia como herramientas de trabajo y como consecuencia la ciencia nos ha arruinado, como ha arruinado a la religión, se ha burlado de la filosofía, y prácticamente nos ha destruído manteniéndonos en constante estado de guerra.

Esto es culpa nuestra, pero de donde les pregunto, ¿de dónde habrán de surgir las nuevas formas de construcciones, que se habrán de aprovechar de estas ventajas de la ciencia, que en la práctica han sido tan desventajosas? ¿Quién va a concebir estos edificios? ¿De dónde? ¿Cómo?

Es una pena que los griegos no hayan tenido vidrios. Es una pena que no conocieran el acero, ni las mallas metálicas, porque si lo hubieran conocido nosotros no tendríamos que pensar tanto. Los copiaríamos con gratitud. Ni siquiera nos daríamos cuenta de que los copiábamos. No lo sabríamos. No les tendríamos la menor gratitud.

Pero ahora, ¿qué tendría que ser un arquitecto, si realmente fuese de valer y honrado con su profesión? Debe de ser un creador. Tiene que ver más allá del presente. Ver hacia el futuro. No debemos decir esto porque todos podemos hacer eso.

Pero debe de ver en la vida de las cosas si es que va a construir algo que valga la pena de construirse en estos días de la actual generación.

Nosotros debiéramos ser los más grandes constructores que el mundo jamás viera. Tenemos las riquezas, los materiales, y las grandes ventajas y libertad jamás tenidas por el hombre, con el acero y el cristal. Lo tenemos todo. Tenemos una libertad que nunca existió antes. Profesamos una democracia producto de una "demagogia' que es repelente, asombrosa y esclavizante. Pero no hemos construído nada para la democracia. No hemos construído nada en el espíritu de libertad que es nuestro. No. Contemplen a Washington. Contemplen dondequiera. Pueden si quieren salir y contemplar al shamrock.

Como un paréntesis quiero que conste aquí y quede registrado que ese edificio ha sido construído en lo que se llama "Estilo Moderno Internacional". Demos al diablo lo que le pertenece. Pongámosle donde debe de estar.

Y ahora mientras hablamos de esa gran hazaña, debiéramos escribir frente de él con grandes letras, letras eléctricas: ¿ P O R Q U E ?

Pues bien, Houston lo tiene, y Houston es un ejemplo bueno de una ciudad capitalista, el modelo de una ciudad capitalista, un pavimento sólo muy ancho, rascacielos construídos en un extremo y allá lejos en el campo otro grupo de rascacielos y en el medio, la pradera y en el fango, la gente.

Ahora estamos en una guerra fría con gente que proclaman con fanática fe compasión para los que "no tienen". Nosotros declaramos fe en los "que tienen" cuando actuamos. Declaramos una fe en una unión que sea beneficiosa para los que "tienen" y para los que "no tienen" cuando hab'amos. ¿Cuándo haremos de verdad lo que predicamos? ¿Cuándo vamos a fabricar para la democracia? ¿Cuándo vamos a comprender de veras el significado de las cosas y vivir en consecuencia? ¿Cuándo llegará el momento en que tengamos el deseo de sentarnos y esperar el triunfo? ¿Cuándo llegará el momento en que troquemos el gran deseo por un hecho real?

Podemos hacerlo. Tenemos bastante "on the ball" para seguir esa dirección si de veras lo queremos. Pero para mí lo más serio del asunto es lo que tenemos y si miramos el panorama político, por supuesto es degra-

dante el aspecto de todo lo que hemos hablado. ¿Honor? No existe en parte alguna. ¿Cuál es el sentido del honor? ¿Cuál es su sentido en arquitectura? ¿Cuál será su sentido en ese edificio entre todos los edificios? ¿Cuál será en una vida, en una democracia, bajo la libertad? Sin confundir licencia con libertad, ni individualidad con personalidad, que es nuestro gran error y que caracteriza una demagogia en vez de una democracia.

¿Cuál será el sentido de ese honor, ese sentido que podría ahora salvarnos? ¿Por qué la ciencia nos ha aplanado y nos tiene al borde de un precipicio?, ¿qué es lo que puede salvarnos, si no es un sentido del honor? ¿Y cuál sería ese sentido del honor?

Bien, ¿cuál es el honor de un ladrillo? ¿Qué sería un ladrillo honorable? Un ladrillo, ladrillo, ¿verdad? Un buen ladrillo. ¿Cuál sería el honor de una tabla? Sería una buena tabla, ¿no es eso? ¿Cuál sería el honor en un hombre? El ser un individuo verdadero, honesto, que viviera para su ideal de individualidad más que para su sentido de personalidad.

Si establecemos esa distinción claramente en nuestra mente, podremos seguir adelante. Entonces duraremos. Si no lo vemos claramente, seguiremos al borde. Y seguramente caeremos en el abismo.

He tenido razón en muchas de mis cosas. Lo que constituye base para muchos de mis errores. Eso tiene una base y es lo que puedo decir acerca de mis equivocaciones. Podemos salvarnos todavía. Tenemos talento y cierta clase de perspicacia que tiene la rata. Pero tenemos valor y coraje y esto es lo que importa. No conozco a nadie más cobarde, bueno, esta noche no puedo dar rienda suelta al lenguaje, me estoy metiendo demasiado en ciertas cosas. Pero realmente somos una gran caterva de cobardes en América.

Todos tenemos gran oportunidad de vivir espiritualmente con fuerza interior y nobles intenciones, sin embargo la mente descarría. ¿Por qué? Me lo he preguntado muchas veces. ¿Por qué? Ustedes todos lo han visto. Nada nuevo les estoy diciendo. ¿Iglesia, religión, a qué han llegado? Filosofía, ¿qué cosa es? ¿Educación?... ¿Qué es lo que tienen ustedes? Cobardía. ¿Qué son las Universidades hoy, rebosantes de mentes hambrientas y estudiantes? Y sin embargo, parado aquí frente a ustedes acepto y declaro con voluntad que esto no es culpa de las Universidades. No es culpa tampoco de la educación. Nada de esto es culpa de los sistemas que existen entre nosotros . Es nuestra propia culpa. Hemos hecho que las cosas lleguen a lo que son. Hemos permitido que esto así sea.

Tenemos la clase de edificios que merecemos. Tenemos la clase de ciudades que nos corresponde. Este tipo de ciudad capitalista, de la que Houston es un ejemplo la hemos hecho nosotros. Ha llegado hasta nosotros en estos momentos porque somos lo que somos, y no lo olviden. Si vamos a tener algo mejor, si vamos a conseguir resultados más honrosos como expresión de nuestra actual civilización, tal como el mundo lo merece, pongámonos sobre una colina, en medio de la luz, hablemos del standard de vida actual, el mejor que la humanidad ha visto, profesemos todas estas cosas, que sin embargo no las practicamos.

El por qué no lo hacemos, no es la culpa de nuestrans instituciones. No es culpa de ninguna clase. No es culpa de los muchachones que hacen dinero y cometen los errores y nos empujan al precipicio, del que hablamos aquí hace un rato. ¿Cómo pueden ellos aprender? ¿Cómo, el arquitecto, que proyectó el edificio, puede aprender? ¿Cóma sabrán ellos descubrir la verdad?

Sólo pueden aprender y conocerla por vuestra desaprobación. Solamente lo aprenderán si vosotros les decís la verdad, primero la verdad a ustedes mismos y después a gritos, cada vez que tenga una oportunidad de expresarla.

Tenemos que encontrarla. Ustedes conocen los antiguos refranes, que hoy no nos gustan, pues nos sentimos en ellos reprochados. No honramos hoy aquellos que vinieron a estas tierras con un ideal en sus corazones y fundaron estas ciudades, como ellos querían, para la libertad. No pudieron proveer la riqueza súbita y los nuevos progresos científicos puestos en nuestras manos, y que íbamos a degenerar. No.

Yo creo que si nosotros pudiéramos despertar y nos viéramos, tal como somos, sin tratar de culpar a otras personas por lo que realmente se debe a nuestros defectos y falta de carácter, daríamos un ejemplo al Mundo que el Mundo necesita en estos momentos. No proseguiríamos una guerra fría. Perseguiríamos con todas nuestras fuerzas la implantación, el crecimiento y el cuidado de una civilización, y tendríamos entonces una cultura que habría de convencer al mundo entero. Tendríamos aquí a todos los rusos con nosotros, trabajando para nosotros, con nosotros, sin miedo de que fuésemos a destruirlos, ni tampoco a ninguna otra persona.

Debido a cobardía y truhanería de políticos, debido a la degradación en que hemos caído como hombres, bueno, en estos momentos un chiste viene a mi mente, pero no lo diré. Mi esposa lo conoce y no voy a decirlo.

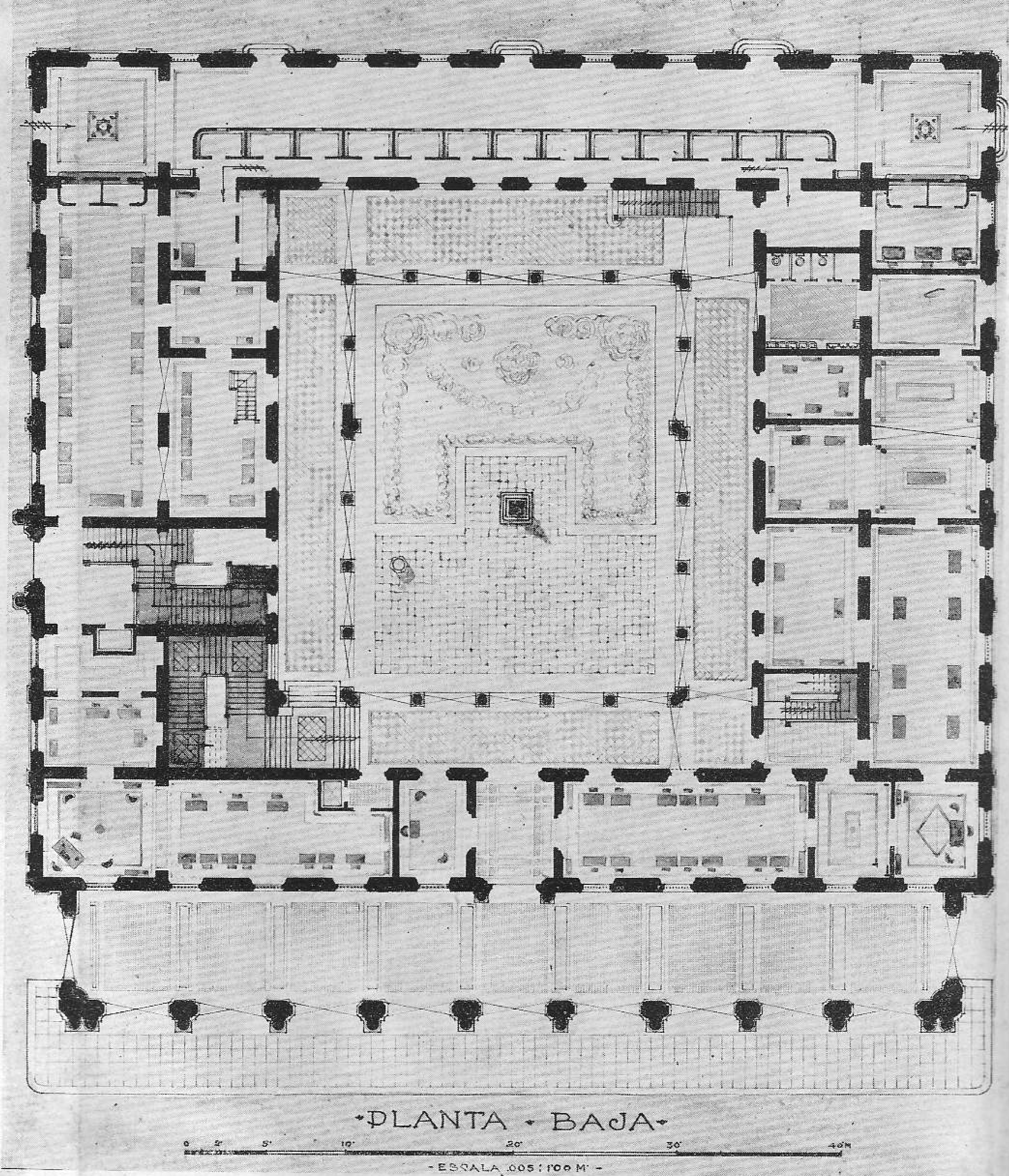
Esto es bastante serio y es todo lo que creo debo decir.

Quiero llamarles la atención sobre una cosa. Lo he construído. Lo he construído. En esto consisten mis errores. Por eso puedo pararme ante ustedes, mirarlos a la cara y criticarlos, porque creo que muchos de ustedes no saben lo que ha ocurrido, o está ocurriendo en este mundo que está viniendo hacia nosotros.

En un lugar pequeño donde vivimos con 60 jóvenes, hemos rechazado 400 en los dos últimos años, y venían de 26 países distintos. Todos vienen como voluntarios porque esto que llamamos arquitectura orgánica se ha extendido por el mundo. Ha crecido en el extranjero bajo distintos nombres. Una cosa singular. Nunca aceptamos una idea o un pensamiento original hasta que lo hallamos completamente diluído, hasta que lo hemos hecho circular y se le ha dado distintos nombres. Después que esto ocurre, podemos irnos y esto es lo que hacemos.

Eso ha ocurrido. Esta cosa ha recibido distintos nombres en distintas partes del mundo. Ha vuelto a casa y uso la expresión con plena conciencia, ha vuelto a casa, porque aquí fué adonde nació, aquí nació en su cuna, como nos gusta decir, en la cuna de la libertad que ha degenerado en licencia. Y ahora ¿qué vamos a hacer con ella? Vamos a dejar que degenere y acabe en la cuneta o vamos realmente a contemplarla, usarla, honrarla, y créanme, si lo hacemos habremos encontrado la verdadera base de una democracia. Porque los principios de una arquitectura orgánica cuando se comprenden realmente, crecen con naturalidad y se expansionan en esta gran libertad para la que fundamos esta gran nación y que nosotros llamamos democracia.

Bueno, ya es bastante, ¿no es eso?



PLANTA ACTUAL DEL PALACIO DEL AYUNTAMIENTO TAL COMO QUEDO DESPUES DE LA ULTIMA RESTAURACION EJECUTADA POR LOS ARQUITECTOS GOVANTES Y CABARROCAS — DIBUJO POR AGUSTIN R. GOMEZ

Contribución al Estudio de las Ordenanzas de Construcción

Por el Aqr. J. M. BENS ARRARTE (1)

LA GRANDE HABANA

Entradas a la Ciudad. - Carreteras. - Su cruzamiento. - Los espacios libres. - El sistema viario de la parisferia. - El puerto de La Habana. - Las posibilidades de nuevos muelles. - La zona industrial del puerto. - El cuidado del paisaje. - Puertos aéreos. - Los riesgos de los aeropuertos. - Regulación de zonas de aeropuertos. - Estaciones de ferrocarril. - Estaciones de ómnibus y tranvíias. - Las riberas del río Almendares. - Regulación para la construcción en las riberas del Almendares. - Construcción de puentes. - Paseos y plazas coloniales. - Zonas arqueológicas de La Habana. - Su conservación y estudio.

(*Continuación*)

PASEOS Y PLAZAS COLONIALES

La ciudad de La Habana posee entre sus principales atracciones, numerosos monumentos, fortalezas, iglesias, palacios, plazas, paseos y casonas que datan, algunos de ellos, casi desde su fundación en el siglo XVI y otras de los siglos XVII, XVIII y XIX. Estas reliquias que le dejó el pasado y que le dan su carácter y su fisonomía propia, se encuentran en las áreas que anteriormente abarcaban las murallas conocida por la Ciudad Colonial o Habana Vieja.

Esta riqueza arqueológica es un patrimonio nacional que requiere la mayor atención de la colectividad, de las autoridades municipales y del Estado, así como de sus propietarios, inquilinos y público en general. El Art. No. 58 de la Constitución de la República dice:

"El Estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica, así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico."

Por Decreto-Ley que crea la Junta Nacional de Arqueología y Ttnografía, se le confieren a ésta las atribuciones de velar por la conservación de los monumentos históricos y artísticos.

Por tanto, se crean reglamentaciones distintas en las Ordenanzas para cada una de aquellas áreas que tienen carácter y personalidad dentro de la ciudad.

Con indiscutibles valores históricos y artísticos, La Habana cuenta con una zona arqueológica comprendida dentro del recinto o las áreas que antes limitaban sus murallas; dentro de esta zona arqueológica se pueden distinguir dos regiones, una de ellas la más rica en reliquias y monumentos es la que se encuentra comprendida entre la calle de Cuba desde un extremo a otro y el mar.

La otra región comprende desde la calle de Cuba hasta el límite ya citado de las murallas y es menos rica en monumentos históricos.

La primera parte de la zona arqueológica (A), se caracteriza por el antiguo Paseo de la Alameda de Paula, y las verdaderas antesalas de la ciudad viniendo del mar, que son la Plazoleta de Luz, la Plaza de San Francisco, y la Plaza de Armas. Se puede decir que estos conjuntos y la nueva Avenida del Puerto, forman la fachada principal de toda esa parte de la ciudad antigua sobre el mar. Después completa esta zona la Plaza de la Catedral, la llamada Plaza Vieja, y las plazoletas o placitas junto a las iglesias de San Francisco, Santa Clara, Espíritu Santo, la Merced y la de la Iglesia de Paula.

La segunda región de la zona arqueológica (B) que comprende desde la calle de Cuba hasta el límite ya citado que abarcaban las murallas; menos rica en monumentos históricos, contiene la Plaza-Parque de San Juan de Dios, la Plaza del Cristo, junto a la Iglesia del Santo Cristo del Humilladero, y la Plaza de las Ursulinas, donde estaba la Iglesia y Convento de las Monjas Ursulinas, más la plazoleta junto a la Iglesia y antiguo Convento de Belén, la plazoleta sobre la Loma del Angel, la placita junto a la Iglesia de María Auxiliadora y la plazoleta hoy modernizada junto a los solares donde estuvo la Iglesia y Convento de Santa Catalina.

El valor artístico de estas dos regiones de la zona arqueológica que destaca a La Habana en el concierto de las capitales del Continente y le da su verdadera tradición, abolengo y originalidad, junto a las otras bellezas de la ciudad moderna, es tal, que se requieren diversos reglamentos y servidumbres limitando el uso de la propiedad privada y pública para conservarla, restaurarla y mejorarla en todo aquello que sea posible dentro de sus períodos y estilo arquitectónico.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, promoverá la correspondiente legislación para la protección de Monumentos Edificio y Lugares Históricos y Artísticos de la República: en esta legislación deberá reconocerse la necesidad de las Comisiones Municipales de Monumentos Edificios y Lugares Históricos y Artísticos.

La Sección correspondiente de la Comisión de Urbanismo, estará a su vez representada en la Junta Nacional de Arqueología y en las Comisiones Municipales.

---

(1) La primera parte de este estudio se publicó en el número de ARQUITECTURA del mes de octubre del año 1948.

NOTA 2. El presente trabajo escrito en 1943 sirvió de base a la Reglamentación aprobada en 1944 para conservar la Zona Arqueológica de La Habana.

ZONA ARQUELOGICA (A)

LA ALAMEDA DE PAULA

La reconstrucción de este paseo, reduciéndolo en sus medidas para darle un mayor ancho a la calle a fin de continuar el primer circuito de circunvalación de avenidas del Puerto, y la restauración de la Fuente con la Columna de O'Donell, serán obras que se ejecutarán en plazo próximo.

Es de primera necesidad conservar el paseo aunque reducido con su cortina de árboles para higienizar el ambiente y esconder un poco las masas de los hangares o depósitos de los muelles, ya que este paseo es el único "pulmón o respiro" de toda esa extensa barriada que hasta la calle Egido no tiene un solo árbol, ni una pequeña plaza-parque como las otras de la Ciudad de la Habana. El llamado "barrio polaco", que se ha desarrollado en las viejas casonas que aún subsisten en todas esas calles, viviendas que por sus atrasadas condiciones higiénicas fueron abandonadas paulatinamente por sus propietarios, necesita del pequeño espacio libre con árboles, o fracción de la antigua Alameda que se restaure y de otra plaza-parque con arbolado que deberá construirse en la nueva Plaza de la Terminal donde aún existe un pedazo de las Murallas. (Este barrio súper-poblado carece de las más elementales áreas o espacios libres abiertos que saneen y regulen el renuevo del aire en sus casas y en las estrechas calles.)

Art. ...—Los edificios que tengan su frente dando a la Alameda de Paula, ya sean de nueva construcción o reconstruídos deberán reunir las condicionales siguientes: Servidumbres de fachada, con el estilo arquitectónico Colonial Cubano del primer período: simple, con balcones típicos sobre columnitas de madera y aleros de tejas o balcones de hierro, portadas a ser posibles monumentales, uniformidad de altura, con un máximum de tres pisos inclusive la planta baja; los pretiles con copas y pilares. Los edificios que contengan viviendas en las plantas superiores deberán tener un 33% de superficie libre destinada a patio. Los puntales serán los mismos que existen en la actualidad para ese paseo.

Los edificios que se reconstruyan frente a la Alameda deberán estar a cargo de arquitectos especialistas en restauraciones y en arquitectura Colonial Cubana.

Formando el primer frente o la primera fachada al mar de la ciudad, los edificios de nueva construcción o reconstruídos que tengan sus frentes a la Alameda de Paula, no podrán ser considerados como fachadas individuales, sino deberán constituir un conjunto con los mismos números de pisos, puntales, armonía y composición de los elementos arquitectónicos en cada manzana.

Art. .—Los edificios situados en Oficios esquina a Merced y Oficios esquina a Leonor Pérez No. 560 y las casas Leonor Pérez, marcadas con los número 4, 52 y 54, dando frente a la Alameda de Paula, y a la Iglesia de Paula, serán considerados como monumentos históricos y no podrán ser destruídos, ni modificados sus exteriores, ni podrán ejecutarse en ellos obras de reconstrucción y reparación si no son estas obras aprobadas y autorizadas por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la Comisión de Monumentos, Edificios, Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, y el Departamento de Urbanismo.

LA PLAZOLETA DE LUZ

Monumento Histórico de la Ciudad deberá conservar su forma actual, y los edificios que actualmente tiene con las servidumbres de sus fachadas y alturas no podrán destruirse, ni modificarse. Las obras de reconstrucción y saneamiento que sea necesarias ejecutar en ellos, deberán antes, merecer la aprobación correspondiente de la Junta Nacional de Arqueología, la Comisión de Monumentos Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros y el Departamento de Urbanismo.

Comprenderán estas servidumbres de "no destrucción": el edificio llamado "Hotel de Luz" con sus arcadas, su entresuelo y planta principal, los edificios que forman la esquina de la calle Oficios y Luz, a ambos lados, y los edificios que completan el otro frente.

Los edificios de la Plazoleta de Luz, no podrán alzarse a una altura mayor que la del "Hotel de Luz", y las casas que forman los ángulos o esquinas de la calle de Luz con la de Oficios y la propia plaza, no podrán modificar los elementos de sus fachadas, ni cambiar sus detalles arquitectónicos, sino simplemente restaurarlos y reconstruirlos cuando por la acción de los años amenacen ruinas.

Se considerarán como Monumentos Históricos, los siguientes edificios: el "Hotel de Luz", la casa que fué del Conde Barreto, Oficios número 359, y las casas marcadas con los números 406, 408 y 362 de la calle de los Oficios, las casas marcadas con los números 2, 4 y 6 de la Plazoleta de Luz, y las casas marcadas con los números 358 y 356 de San Pedro; esta última por estar fuera de alineación y no tener portal, podrá ser reconstruída con la servidumbre de estilo de la Plaza y cumpliendo además con la condicional del portal.

LA AVENIDA DEL PUERTO

Por contener el edificio del ex Convento de San Francisco por su parte posterior que se reconstruirá, el edificio monumental y de estilo clásico de la Lonja del Comercio, y el frente también monumental del edificio donde se encuentra el Ministerio de Agricultura, antigua Hacienda y Tesorería de la Colonia, además del Palacio de los Condes de la Mortera y el fondo clásico del edificio que anteriormente ocupó la Cámara de Representantes, esta Avenida, tiene una mayor importancia que la de la Alameda de Paula. Por esta razón las construcciones que se levanten en ella, tienen que guardar una cierta armonía y formar un conjunto monumental con los valiosos edificios anteriormente citados.

Esta primera línea de fachada de la ciudad, junto a una "Entrada Marítima" tendrá su reglamentación especial y no podrán construirse en ella casas de una o dos plantas, sino que todos los edificios que se levanten guardarán las proporciones de monumentalidad que fijen los estudios con los puntales y númerosos de pisos que allí se indiquen o se aprueben. Los proyectos de las fachadas que formarán esta Avenida, serán hechos por el Departamento y la Comisión de Urbanismo.

Los edificios que se construirán en la Avenida del Puerto tendrán servidumbres de estilos clásicos y colonial cubano en sus fachadas y no podrán alzarse a una mayor altura que la de los monumentos arquitectónicos que en ella se encuentran. Se conservarán como Monumentos Históricos la casa marcada con el número 262 de San Pedro, y la casa San Pedro o Avenida del Puerto entre Carpineti y Obrapía, que comprende a su vez por el fondo con las casas Baratillo Nos. 101, 103, 105 y 107; las casas marcadas

con los números 55, 57, 59, 56, 58, 60 y 62 de la calle de Obrapía, aledañas a la Avenida del Puerto; las casas marcadas con los números 8 y 21 del Callejón de Jústiz y las marcadas con los números 64 y 62, 56, 53 y 51 de la calle de Baratillo y San Pedro 52, 56, 14 y 2 y las marcadas con los Nos. 1, 3, 5, 7 y 4, 6, 8, 10, 12 y 14 de la calle de Narciso López (algunas viejas casonas y palacios coloniales por poseer diversos locales independientes a la calle que antiguamente se llamaban accesorias, tienen varios números. Los edificios que se construyan en la Avenida del Puerto destinados a viviendas, apartamentos, oficinas, etc., deberán tener el 33% de superficie libre destinada a patio.

Las pequeñas Placitas formadas entre los edificios de la antigua Cámara de Representantes y el ex Convento de San Francisco, hoy Ministerio de Comunicaciones, y la otra que se encuentra entre el Ministerio de Agricultura, la calle de Baratillo y el Callejón de Jústiz, se considerarán como superficies destinadas a "Parqueo" y en ninguna ocasión podrán levantarse en ellos edificaciones.

Los edificios que se construyan en la Avenida del Puerto tendrán la servidumbre de portal (de 5.00 metros), existentes y sus puntales guardarán proporciones de monumentalidad con las mismas alturas de piso que rigen en las Ordenanzas vigentes para las avenidas o paseos de primer orden de La Habana.

La reconstrucción arquitectónica de cualquier edificio que sea destruído en esta Avenida, conservará la servidumbre de estilo Colonial Cubano en sus fachadas, que impera en las casas, conventos y palacios aledaños y las licencias de fabricación, se expedirán después que los proyectos sean aprobados por la Junta Nacional de Arqueología y Etnografía, la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros y el Departamento de Urbanismo.

LA PLAZA DE SAN FRANCISCO

A pesar de las nuevas construcciones que se han levantado como son: la Lonja del Comercio, el edificio de Casteleiro Vizoso, y la casa de tres plantas de la calle de Oficios esquina a Lamparilla, ha conservado un carácter clásico que no desentonal con el pasado de La Habana y con el propio Convento que aún eleva su torre en uno de sus costados, pero la nave de la Iglesia y los claustros del Convento de San Francisco, donde hoy se encuentra el Ministerio de Comunicaciones, una de las más antiguas construcciones de la ciudad y unas pocas casonas coloniales que maltrechas y deformadas se conservan en sus frentes, aun hacen de esta Plaza un muy valioso Monumento Histórico susceptible de ser completado y embellecido en el futuro.

Se considerarán como Monumentos Históricos, las casas marcadas con los números Oficios 204, 162, 160, 166, 156, 154 y 152; esquina a Amargura (esta última la más valiosa y la mejor conservada), la casa marcada con el número 166, con cubierta de tejado tiene la fachada totalmente modificada, pero puede reconstruirse; los edificios que se reconstruirán en esta Plaza, deberán conservar en sus fachadas los elementos típicos del estilo Colonial Cubano, con sus portadas, con jambas quebradas, la balconada que aparecen en algunos grabados antiguos, ya de madera o de hierro, jambas en los huecos del primer piso, similares a las existentes, y cornisas, remates, pretiles, copas, etcétera, análogos a los mismos elementos que aún se conservan en otras casonas situadas en la Zona Arqueológica.

Los edificios que se reconstruyan en esta Plaza, no sobrepasarán la altura de tres pisos, incluyendo la planta baja con los mismos puntales o niveles de pisos que allí rigen y los proyectos de las obras deberán ser aprobados antes de su ejecución por la Junta Nacional de Arqueología y Etnografía, la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, y el Departamento de Urbanismo.

Los edificios que se construyan en esta Plaza, destinados a viviendas, apartamentos, oficinas, etc., deberán tener el 33% de superficie libre destinada a patio.

LA PLAZA DE ARMAS

La Plaza de Armas, cuya fundación data junto con el Castillo de la Fuerza desde mediados del siglo XVI, o sea casi desde los primeros tiempos en que empieza a desarrollarse la "Villa de La Habana", con los palacios que en ella se construyeron en el siglo XVIII, el de la Intendencia o del Segundo Cabo y el Palacio de los Capitanes Generales o Casa de Gobierno y residencia oficial del Cabildo, más la columna conmemorativa de Cajigal de la Vega y los embellecimientos que tuvieren efecto en el siglo XIX cuando se inauguró el monumento de "El Templete", completándose con la erección de la estatua a Fernando VII y los jardines que se realizaron en esa época, los cuales fueron reproducidos en la restauración efectuada en el año 1935; esta Plaza de Armas es el conjunto que reune el mayor valor histórico de todos los diversos paisajes urbanos que ofrece la ciudad y posee a su vez notables obras de arte dentro del estilo Colonial en sus Monumentos y edificios.

Por todo lo anterior se comprenderá que cuantas medidas, Reglamentos y Disposiciones se dicten para salvaguardar, conservar y completar el Monumento Histórico de esta Plaza y sus diversos frentes y jardines interiores, son pocos.

En el siglo XIX, a un costado de "El Templete" se construyó por el Marqués de Santovenia las casas con la arquería que componen ese fondo. Con el fin de lograr la mayor belleza y comodidad de la Plaza, se dictaron diversas Disposiciones en los Siglos XVIII y XIX, por las cuales la ciudad exigía que los edificios que se construyesen en sus bordes debían tener la servidumbre de portal (de 5.00 metros aprox.) y sus puntales debían ser los mismos que tienen los palacios por entonces recién construídos de la Intendencia y de los Capitanes Generales.

Ahora bien, al edificar su casa el Marqués de Santovenia, respetó la condicional del portal en todo su frente, pero no así los puntales; y al construirse los diversos edificios paralelos a la calle de Obispo, ninguno de sus propietarios cumplió con la condicional del portal aunque respetaron unos puntales que estaban establecidos por el uso y por las Ordenanzas en otras calles. Finalmente al construirse el edificio "Horter" en la esquina de Oficios y Obispo, se prescindió de las condicionales del conjunto y se construyó en ese lugar algo que estaría bien en otra parte, pero que allí desentona, quedando la responsabilidad a las futuras generaciones de Arquitectos de reparar este error.

At. .—El alto valor de los edificios y monumentos del Estado y del Municipio y la Plaza-Parque propiamente dicha con sus obras de arte y jardinería, justifica, plenamente, el que se adopten servidumbres estéticas para los conjuntos de

fachada que aún quedan a completar en las casas de la calle de Obispo, con el mismo estilo que impera en sus principales palacios y en otras casonas de la época; se reimponga la servidumbre de portal de 5 metros de luz y se limite la altura máxima a que puedan subir los edificios que en ella se construyan o sea hasta la altura que tiene el Palacio del Ayuntamiento. Por tanto, no se permitirán edificios de más de tres pisos (inclusive la planta baja) con los mismos niveles o altura de pisos que tienen las principales casas construídas en ese lugar.

Art. .—La servidumbre de portal en las plazas que data desde las primeras Leyes de Indias en lo relativo a la fundación de poblaciones, abarcará a todos los edificios que se encuentren dando frente a la calle de Obispo en las cuadras comprendidas de Mercaderes a Oficios y de Oficios a Baratillo.

Art. .—La fachada de los edificios que se construyan o reconstruyan en el frente de la Plaza que queda por completar, dando a la calle de Obispo serán estudiadas en conjunto por el Departamento y la Comisión de Urbanismo y deberán ser aprobadas antes de su ejecución por la Junta Nacional de Arqueología y Etnografía y la Comisión de Monumentos Edificios, Lugares Históricos y Artísticos Habaneros. Estas servidumbres estéticas comprenderán la primera y segunda línea de fachada y determinarán la clase de piedra o el material conque se construirán los edificios.

Art. .—No se expedirá licencia para reconstruir ni reforzar ningún edificio que bordee la Plaza de Armas ni para la demolición de los mismos, sino se adaptan las nuevas construcciones a todas las servidumbres estéticas, de puntales, y de portal que se indican en los artículos anteriores. Los edificios que contengan viviendas, apartamentos u oficinas en sus diferentes plantas, deberán tener un 33% de superficie libre destinada a patio.

Art. .—Se considerarán Monumentos Históricos las casas marcadas con el número *9 de la calle de Baratillo* (Palacio Marqués de Santovenia); las casas marcadas con los números 55 y 51 de la calle de Obispo entre Oficios y Mercaderes; la casa marcada con el No. 152 de la esquina de Obispo y Mercaderes y la marcada con el número 64 de la calle de Mercaderes (antiguo Convento de Santo Domingo); también se considerarán Monumentos Históricos las viejas casonas coloniales cercanas a Plaza de Armas y situadas en la calle de Mercaderes marcadas con los números 111, 115, 121, y 112, 114, 116, 120, 122 y 124, 151 y 153; las casonas situadas en la calle de Obrapía marcadas con los números 156, 158 (antiguo Palacio de Calvo de la Puerta), 160 y 162, comprendidas entre Mercaderes y San Ignacio y las marcadas con los números 116, y 118 entre Mercaderes y Oficios, de la propia calle de Obrapía.

LA PLAZA VIEJA

Antiguamente se llamó la Plaza Nueva, y ya aparece trazada en un plano de la Habana de 1603, cuando se rectificaron y corrigieron numerosos errores de la ciudad de aquel entonces; su incremento se lo dieron en el comienzo del Siglo XVIII el auge y la riqueza de las cuatro calles que la enmarcaron, la de los Mercaderes, la de San Ignacio, la de las Murallas y la del Tte. Rey.

Art. .—A pesar de haberse construído en esta Plaza en las primeras décadas de 1900 algunos edificios de varios pisos enteramente fuera de su estilo, aún se conservan y predominan las casas antiguas de los Siglos XVIII y XIX, que deben ser consideradas como Monumentos Históricos, con las servidumbres de no destruirse y no alzarse; pudiendo ser restauradas en sus frentes y reconstruídas en todo o en parte, al interior, siempre que las licencias de fabricación que se expidan para esas obras junto con los planos de las mismas hayan sido aprobados por la Junta Nacional de Arqueología y Etnografía, la Comisión de Monumentos Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros y el Departamento de Urbanismo.

Art. .—En el centro de la Plaza deberá construirse un jardín colonial que permita un poco el anchamiento de las calles que lo bordean.

El alto valor como Monumento Histórico de esta Plaza, conservada y restaurados sus frentes con las servidumbres estéticas que allí rigen, obligarán en su día a rehacer y a limitar en altura los edificios ya construídos que la destonan, y su notable interés turístico podrá ser aumentado por la dedicación de alguno de sus palacios coloniales a Museos de la Epoca o Museos de trajes, etc. Los reglamentos y disposiciones especiales que se dicten para unificar la acción de la iniciativa privada y la iniciativa oficial en la conservación de esta reliquia habanera deberán ser cumplidos en provecho de todos ya que se trata de un patrimonio de la colectividad.

Art. .—El estilo arquitectónico de los palacios y casonas en la Plaza o sea el Colonial Cubano del Primer Período deberá ser empleado obligatoriamente en las fachadas de los edificios que allí se reconstruyan, portadas monumentales, logias o balcones en el primer piso, cajas de escaleras, patios y sus galerías interiores, sus rejas, su carpintería, lucetas policromadas y demás detalles.

Las diversas partes o elementos (bienes muebles) allí existentes correspondientes a la época en que fueron construídos dichos edificios, serán consideradas igualmente como Monumentos Históricos y deberán ser respetados y salvaguardados cuidadosamente, prohibiéndose su venta y exportación.

Art. .—Se considerarán como Monumentos Históricos sujetos a la servidumbre de no destruirse y no alzarse las casas marcadas con los números 101, 105, 107 y 109 (estas dos últimas casas del Conde de Jaruco) de la calle de la Muralla; las marcadas con los números 113, 109 y 60 de la calle de Brasil (Antes Tte. Rey); las marcadas con los números 352 (esquina a Brasil), 356, 360, 364 (Casa del Conde de Jibacoa) y 368 de la calle de San Ignacio, esta última esquina a Muralla; las marcadas con los números 317, 315 y 307 de la calle de Mercaderes.

Art. .—Los edificios que se reconstruyan con frente a la Plaza no podrán alzarse a una altura mayor de tres pisos (contando la planta baja) o sea la altura de los principales edificios de la época (Siglo XIX) allí existentes y que no han sido modificados; se conservarán los mismos puntales o niveles de piso que rigen en las actuales Ordenanzas, con la servidumbre de portal ya establecidas.

Art. .—Los edificios que se reconstruyan con frente a la Plaza, para ser dedicados a viviendas, apartamentos, u oficinas deberán tener como mínimum un 33% de superficie libre destinada a patio.

Art. .—Se prohibe el establecimiento de industrias que requieran la instalación de motores y diversas maquinarias en las plantas altas de los edificios considerados como

Monumentos Históricos que bordean la Plaza.

Art. .—Se considerarán también como Monumentos Históricos las viejas casonas y palacios coloniales cercanos a la Plaza Vieja, situadas en la calle de San Ignacio y marcadas con los números: 314, 316, 317, 321, 322, 402, 406, 411, 414 y 451, y las situadas en la antigua calle del Teniente Rey, hoy Brasil, y marcadas con los numeros 1, 3, 8, 9 y 15.

PLAZA DE LA CATEDRAL

La Plaza de la Catedral con la fachada de la Iglesia una de las obras maestras del Arte Barroco de América, con los antiguos palacios, el del Marqués de Arcos (que debiera convertirse en Museo de antigüedades o de Historia Habanera), el de los Condes de Lombillo, el del Marqués de Aguas Claras y la antigua casa de los Condes de Bayona, con su patio primitivo, y las casonas junto al Callejón del Chorro, donde se trajo el agua de la Zanja Real y estuvo una de las primeras fuentes de la ciudad, ofrece un conjunto de un alto valor histórico y una notable armonía y contraste entre el movimiento de los elementos arquitectónicos de la fachada de la Iglesia y la serenidad o mejor simplicidad y austeridad de los distintos frentes de los edificios que la enmarcan. En dicho contraste reside el valor artístico de la Plaza.

Este escenario se completa con algunas casonas de la calle de San Ignacio, la fachada de la Iglesia por esa calle y la portada del edificio del Seminario Conciliar donde debiera existir a un costado una tarja en que se diese a conocer al público la importancia que tuvo ese Plantel de Enseñanza en la formación de la conciencia por la libertad de Cuba.

La Plaza de la Catedral está considerada como un Monumento Histórico debido a las diversas declaraciones que sobre ella han recaído y a la restauración efectuada por el Ministerio de Obras Públicas en los frentes de los edificios que la bordean, en la primera y segunda línea; sentándose el precedente de la intervención del Estado en la restauración de propiedades particulares en beneficio del interés arqueológico y del valor artístico que encierran. Solamente un edificio construido junto a la Catedral, desentona en dicha plaza. Este error puede ser rectificado, por las futuras generaciones de arquitectos.

Art. .—Las casonas y palacios que se encuentran en los diversos frentes de la Plaza de la Catedral y en las boca-calles que le dan acceso, están considerados como Monumentos Históricos y tienen la servidumbre de no destruirse y de no alzarse, debiéndose conservar para la posteridad en el estado en que se encuentran. Las obras de reconstrucción y saneamiento que sean necesarias ejecutar en ellos deberán merecer antes la aprobación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnografía y la Comisión de Monumentos, Edificios, Lugares Históricos y Artísticos Habaneros y el Departamento de Urbanismo.

Art. .—Los edificios que se reconstruyan en la Plaza, en las boca-calles que dan a ella, y en la ante Plaza que se encuentra junto a la esquina de Mercaderes no podrán alzarse a una altura mayor de tres pisos (incluyendo la planta baja), o sea la misma altura que tienen los principales edificios históricos allí existentes, con los mismos puntales o niveles de piso que rigen en las Ordenanzas actuales.

Art. .—Los edificios que se reconstruyan confrente a la Plaza, boca-calles de ella, y en la ante plaza por Mercaderes, para ser dedicados a viviendas, apartamentos u oficinas, deberán tener como mínimum un 33% de superficie libre destinada a patio.

Art. .—Se prohibe el establecimiento de industrias que requieran la instalación de motores y diversas maquinarias en las plantas altas de los edificios considerados como Monumentos Históricos que bordeen la plaza. También se prohibe la dedicación para almacenes en los edificios con frente a la Plaza.

Art. .—Los edificios que se encuentran en la prolongación de la calle de Empedrado entre Mercaderes y Tacón (hoy Roosevelt), forman un tramo de fachada de la Ciudad junto al mar y deberán ser estudiados y resueltos en conjunto en su oportunidad, con los mismos números de pisos, puntales y elementos arquitectónicos de las casonas y palacios de esos alrededores; estos edificios no podrán alzarse a una altura mayor de tres pisos, incluyendo la planta baja.

Art. .—Se considerarán Monumentos Históricos las casas marcadas con los números: San Ignacio 22 (Palacio del Conde de San Fernando), 54 (Casa del Marqués de Aguas Claras); 56, 58, 62 y 68 (estas últimas forman el Callejón del Chorro); la marcada con el número 61 de la calle San Ignacio esquina a la Plaza (Casa del Conde Bayona); la marcada con el No. 151 de la calle de Empedrado (Casa del Conde Lombillo) y 152 de la calle de Empedrado esquina a Mercaderes; también se considerarán Monumentos Históricos las viejas casonas y palacios coloniales de la calle de Mercaderes entre Empedrado y O'Reilly marcadas con los números: 24 (Casa del Conde de la Fernandina), 16 (Palacio del Marqués de Arcos, cuyo fondo da a la Plaza, 9 y 11 (Casa del Marqués de Peñalver), 13 y 17, la marcada con el número 113 de Empedrado entre Mercaderes y Tacón (Roosevelt); las marcadas con los números 2, 6, 10, 14 y 5 (Seminario Conciliar), situadas en la calle de San Ignacio entre Tejadillo y Chacón y las marcadas con los números: 18, 76, 78 y 77 de la calle de San Ignacio; las marcadas con los números: 222, 218, 208, 210, 215 (Casa del Conde de la Reunión), 207 y 205 de la calle de Empedrado; las marcadas con los números 172, 170, 166, 162, 161 (Antigua Universidad Pontificia, parte del Convento de Santo Domingo), de la calle de O'Reilly entre San Ignacio y Mercaderes; y las marcadas con los números 4, 6, 10, 12 y 14 de la antigua calle de Tacón, hoy Roosevelt.

PLACITA DE SAN FRANCISCO

Desde la fundación de la Ciudad, se observó la costumbre de dejar en los frentes de las Iglesias y Conventos que se iban construyendo, una pequeña plaza o explanada que era necesaria al esplendor de las fiestas religiosas en las procesiones y desfiles y que también facilitaba el acceso en calesas, volantas y más tarde quitrines, a las mismas. A esta Ordenanza hecha por la costumbre, se le debe la formación de las pequeñas placitas que se encuentran frente a las Iglesias en las áreas de la Habana Vieja.

La Placita de San Francisco en el frente de la Iglesia de la Orden Tercera, que ha sido reconstruída, tiene muy poco del carácter de la Habana antigua, ya que en ambas esquinas de la calle de Cuba, se han levantados: el edificio monumental que hoy ocupa la Renta de Lotería y un hotel de cuatro plantas también en estilo pseudo-clásico, quedando solamente dos viejas casas en el ángulo que forma el "martillo". También la fachada de la Iglesia re-

construída, el palacete contiguo de la Academia de Ciencias y las dos altas edificaciones que acabamos de mencionar tienen un cierto carácter arquitectónico que aunque algo violento contrastan, por tanto, las nuevas construcciones que se levanten en sus frentes de la Placita deberán armonizar con los elementos de composición predominantes en los edificios allí construídos.

Es innegable que la necesidad de espacios para estacionamiento y "parqueo" cada día se hace más apremiante, y esta placita puede ser ampliada expropiándose la casa situada en la calle de Amargura número 113 e imponiéndole a las fachadas de las dos casas que forman el "martillo" la servidumbre de portal, análoga al portal existente en la Placita del Espíritu Santo.

Art. .—Se considerarán como Monumentos Históricos en los alrededores de esta Placita, las casas marcadas con los números 113 (que se proyecta expropiar, para ampliar la Placita), 109, 107, de la calle de Amargura; las casas marcadas con los números 455 y 457 (con la servidumbre de portal en su costado) y las marcadas con los números 467 y 470, de la calle de Cuba.

PLACITA DE SANTA CLARA

En el frente de la antigua Iglesia y Convento de Santa Clara, se encuentra la Placita de su nombre en cuyos bordes se han levantado edificios contemporáneos de 4 plantas, que la han desnaturalizado, de esta placita sólo quedan la fachada también con modificaciones de la Iglesia y la torre del antiguo Convento uno de los Monumentos Históricos de la Ciudad, hoy ocupado por el Ministerio de Obras Públicas. Pero si esta placita ha perdido su carácter, sin embargo, en sus cercanías por las calles de Santa Clara, Inquisidor y Sol, se encuentran numerosas casonas y palacios antiguos, plenos aun del carácter arquitectónico de la ciudad del siglo pasado.

Art. .—Se considerarán como Monumentos Históricos, las casas marcadas con los números: 159, 157, 155, 153, 156, 122, 117, 115, 108, 104, 69, 67 y 53 de la calle de Santa Clara; la marcada con el número 410 de la calle de Inquisidor; y las marcadas con los números 460, 502 y 503 de la calle de San Ignacio.

PLACITA DEL ESPIRITU SANTO

Frente a una de las más antiguas Iglesias de la Ciudad, la Iglesia del Espíritu Santo, que fué construída por los votos de los negros esclavos, se encuentra una pequeña placita que conserva aún todo su carácter en los frentes de sus viejos edificios. De mayor amplitud que la Placita de San Francisco, tiene en la fachada de la casa que forma el "martillo" la servidumbre de portal y en el otro frente, se conserva una vieja casona cuya simplicidad de elementos (la portada y dos ventanas con amplios paramentos de muros plenos), hacen de este conjunto un monumento histórico, felizmente conservado.

Art. .—Los edificios que hacen frente a la Placita del Espíritu Santo, se considerarán Monumentos Históricos con la servidumbre de no destruirse y no alzarse y las obras de construcción o reparación que sean necesarias ejecutar en ellos, deberán antes, ser aprobadas por la Junta acional de Arquelogía y Etnografía, la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros y el Departamento de Urbanismo.

Se considerarán como Monumentos Históricos las casas marcadas con los números: 705 (Casa con portal frente a la Plaza) y 703, que forma el frente principal de la plaza y situadas en la calle de Cuba; también se considerarán como monumentos históricos, las casonas y palacios coloniales situados en las cercanías de la Placita del Espíritu Santo en la calle de Cuba y marcadas con los números: 653, 658, 661, 663, 662, 665, 666, 667, 668, 669 y 672 de la propia calle de Cuba.

LA PLACITA DE LA MERCED

Está enmarcada con el frente de la Iglesia, la fachada del Convento que forma el "martillo" (con una de las más antiguas portadas que subsisten en La Habana del siglo XVII) y varias casonas coloniales felizmente conservadas en las esquinas de las calles de Cuba y Merced; por tanto, posee todo su carácter arquitectónico y no ha sido desnaturalizada con nuevas construcciones. Està Placita tiene un ensanchamiento paralelo a la calle de Merced, cerrado con una verja.

Art. .—Se consideran como Monumentos Históricos, con la servidumbre de no destruirse, no modificarse y no alzarse, los edificios que hacen frente a la Placita de la Merced y marcados con los números 759 y 801 de la calle de Cuba, esquina a Merced, y el marcado con el número 120 de la calle de Merced, las obras de reconstrucción y reparaciones que sean necesarias ejecutar en ellos deberán ser aprobadas por la Junta Nacional y Etnografía, la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros y el Departamento de Urbanismo.

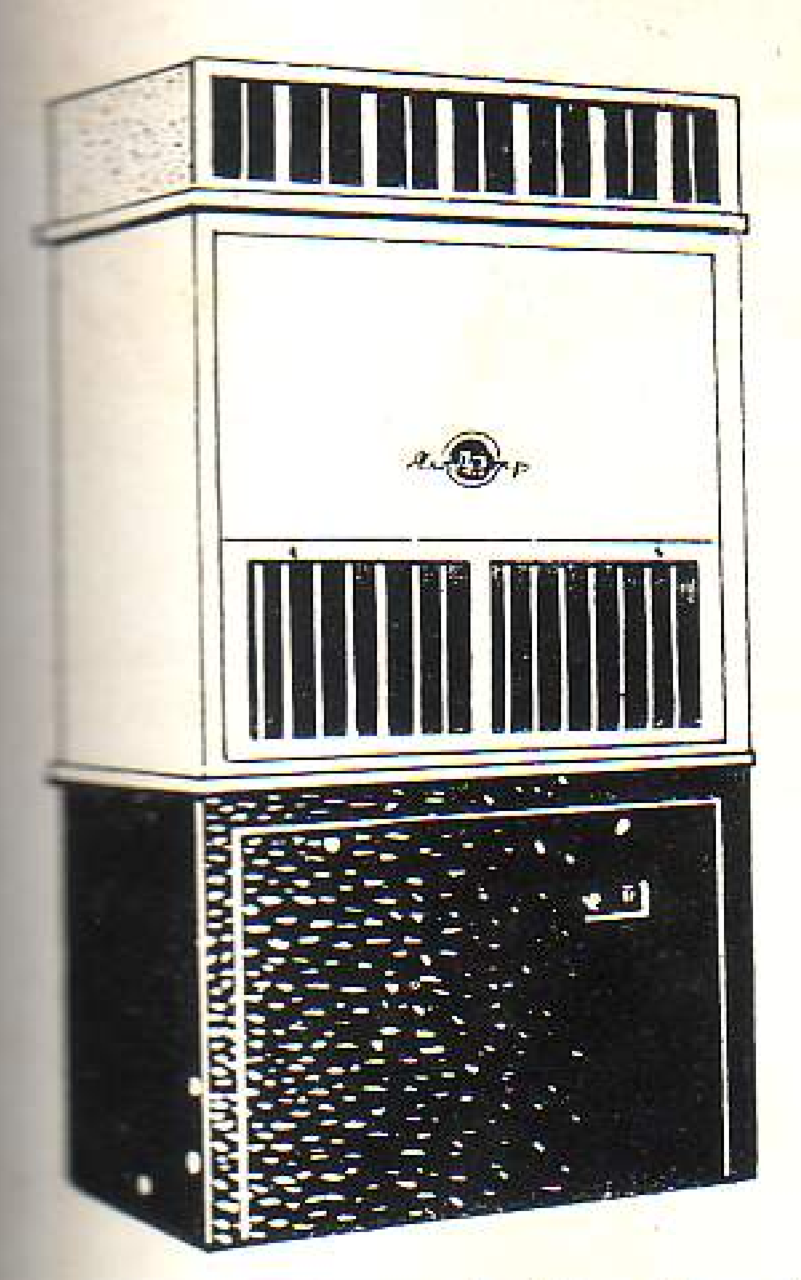
Art. .—Se considerarán como monumentos históricos en los alrededores de esta Placita, las casas marcadas con los números: 760, 758, 756, 820, 822, 824, y 854 de la calle de Cuba; las marcadas con los números: 153, 159, 163, 114 y 112 de la calle de Merced; las marcadas con los números: 62, 64, 66, 68, 63, 65, 103, 105, 107, 109 y 111 de la calle Jesús María; las marcadas con los números: 765, 810, 812, 853, 855, 912, 910 y 909 de la calle Damas y las marcadas con los números: 57 y 59 de la calle de San Isidro.

Art. .—Los edificios que se reconstruyan en los alrededores de las placitas que se encuentran en la calle de Cuba, deberán guardar la servidumbre de estilo colonial cubano y neoclásico que imperan en los edificios antiguos existentes en toda esa Zona Arqueológica, y no podrán alzarse, a una altura mayor de tres pisos, incluyendo la planta baja.

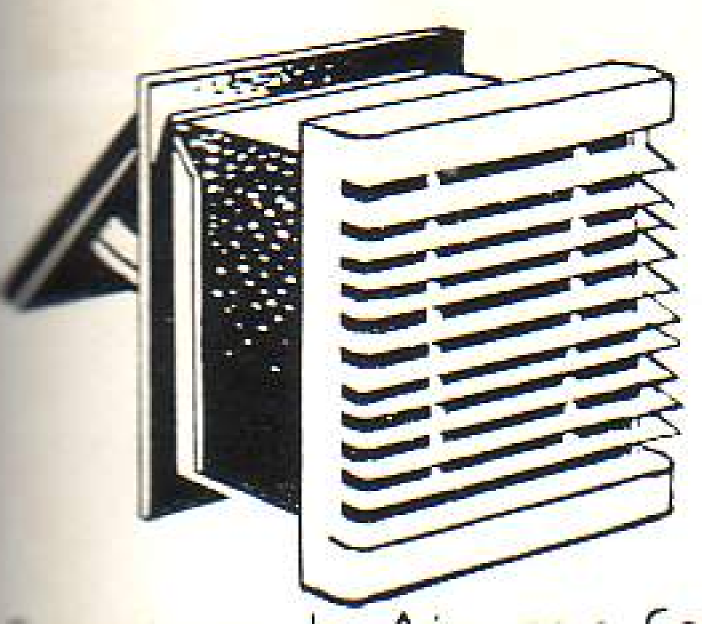
Art. .—Los edificios que se reconstruyan en la Zona Arqueológica de la calle de Cuba y que se dediquen a viviendas, apartamentos u oficinas deberán tener un 33% de espacio libre como mínimum destinado a patio y los proyectos de obras deberán ser antes aprobados por la Junta Nacional de Arqueología y Etnografía, la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros y el Departamento de Urbanismo.

Los Arquitectos favorecen con sus compras
a los señores comerciantes que se anuncian
en las páginas de esta Revista.





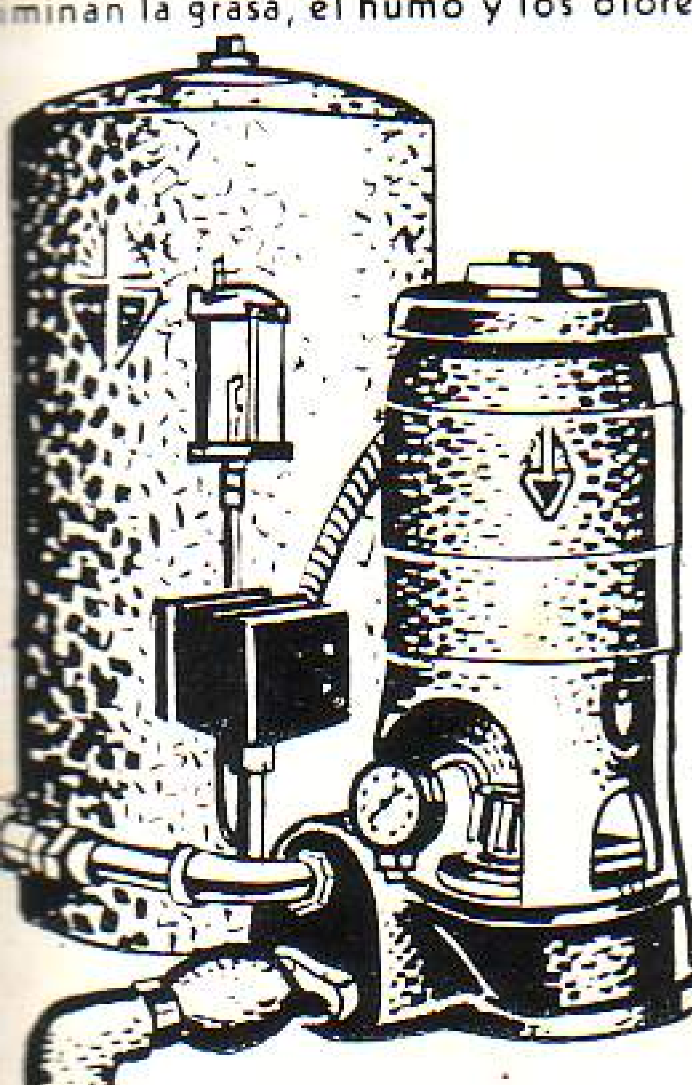
a) Equipos Completos de Aire Acondicionado "CHRYSLER AIRTEMP", en Unidades Compactas. También en Unidades Individuales.



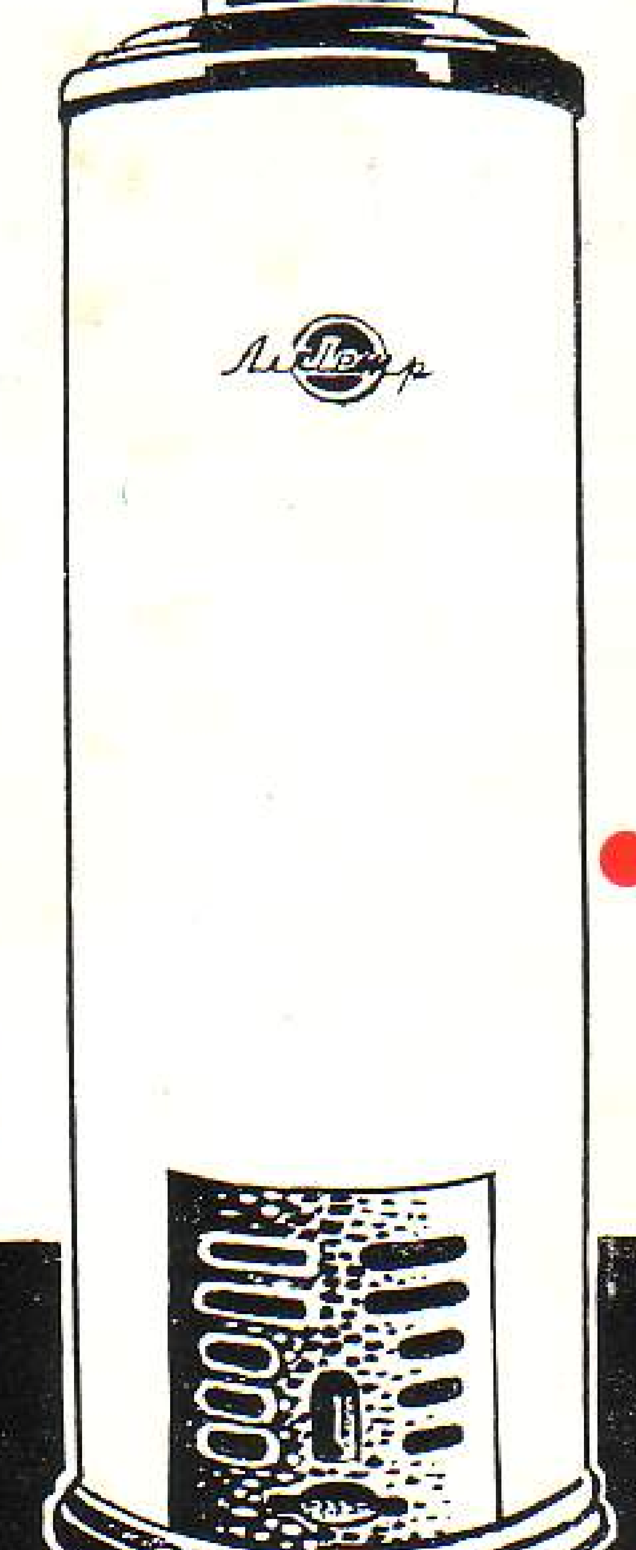
b) Extractores de Aire para Cocinas "AEROPEL". Refrescan la temperatura y eliminan la grasa, el humo y los olores.

A fin de facilitar la labor de los Sres. Arquitectos, en la instalación de Equipos necesarios como los ilustrados - de reconocido prestigio y garantía - ponemos a su disposición el eficiente SERVICIO de esta Compañía, contando además, con la importante ventaja de nuestra COOPERACION al entregar cada equipo EN LA FECHA PROMETIDA!

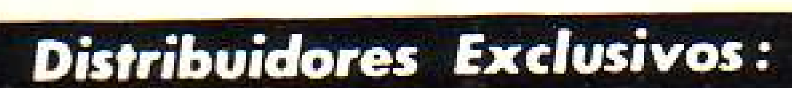
El Personal atento y experimentado de nuestro Departamento de Ingeniería, tendrá sumo gusto en atender - con la debida rapidez - cualquier consulta que, a este respecto, formulen los Sres. Arquitectos.



c) Sistemas de agua a presión "JACUZZI". Proporcionan mayor fuerza de agua con máxima duración y mínimo consumo.



d) Calentadores Automáticos de petróleo "CHRYSLER AIRTEMP". Modernos, Duraderos y Económicos. Proporcionan agua caliente - de temperatura uniforme - a todas horas.



Distribuidores Exclusivos:

LA ANTILLANA

CIA. COMERCIAL Y DE CREDITO, S. A.

23 y O, Vedado - Teléfono: F-7751 - La Habana.

IMPRESORES UCAR GARCIA, S. A.